

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501964
Denominación del título	Grado en Medicina
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-medicina
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/2017
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Medicina

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1.- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- Página web de la UMA, en este contexto se puede localizar todo lo concerniente a la titulación en <http://www.uma.es/grado-en-medicina>

1.2.- También se puede acceder por medio de la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-medicina/> donde se encuentra información complementaria a la web de la UMA.

1.3.- Acciones de Destino UMA (<http://www.uma.es/futuros-alumnos/cms/menu/programa-destino-uma/>). Programa de orientación y apoyo al colectivo de estudiantes. Dentro de las actividades desarrolladas destacan las Jornadas de Puertas abiertas, de todas las titulaciones de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de bachillerato y formación profesional. Organizada y supervisada por el Centro. La desarrollan los propios estudiantes de Grado de cursos superiores, quienes muestran de primera mano las características fundamentales de la titulación, incluyendo en el "stand" demostraciones prácticas con instrumentos o material técnico de laboratorio de prácticas clínicas y con simuladores médicos.

1.4.- A lo largo del curso se reciben en el Centro visitas de grupos de estudiantes de bachillerato de diferentes colegios e institutos, en las que se les muestran las instalaciones y reciben charlas de orientación académica del título. Asimismo, profesores de la Facultad se desplazan a centros educativos para participar en mesas redondas y jornadas de orientación, donde realizan actividades de difusión e información de la formación académica.

1.5.- La Jornada de Introducción para los estudiantes de primer curso, con el acto de Bienvenida del Decano y la incorporación de alumnos orientadores, son actividades de apoyo a la formación. En esta

Jornada reciben información general sobre el funcionamiento de la UMA, del Centro, sobre contenidos del título, órganos de representación y gobierno, especialmente con representación y participación estudiantil; asimismo, se les informa sobre los recursos bibliográficos de la UMA, el Campus Virtual, el funcionamiento de los mandos individuales de respuesta interactiva mediante radiofrecuencia (Educlick) y de cómo se realiza el registro en DUMA.

1.6.- Presencia de la Facultad en redes sociales: existe un perfil en Facebook (<https://www.facebook.com/Facultad-De-Medicina-De-M%C3%A1laga-312138655568819/>), con cerca de 2000 seguidores. En dicho perfil se intercambia información y noticias de interés tanto para estudiantes actuales como para egresados.

1.7.- Otros elementos de información son la memoria anual de actividades y los puntos de Información universitarios (presentes en los tres Campus: Teatinos, El Ejido y Rectorado)

2.- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

2.1.- En la página web del Centro se encuentra contenida toda la información útil relativa al Grado de Medicina: Datos de Identificación del Título, Calendario de implantación del mismo, Sistema Interno de Garantía de Calidad, Acceso al Grado, Competencias y Resultados. A continuación se enumeran los distintos apartados y sus correspondientes evidencias.

Información del Título

1. Memoria Verificada.

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf

2. Autoinforme de seguimiento del título.

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102731/autoinformes-de-seguimiento-medicina/>

3. Informe de seguimiento de la DEVA.

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102732/respuestas-de-la-deva-medicina/>

4. Autoinforme de renovación de la acreditación del título.

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102734/autoinformes-de-renovacion-medicina/>

5. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=253:procedimiento-para-la-expedicion-del-suplemento-europeo-al-titulo&Itemid=212

Datos de identificación del título

6. Denominación del título.

7. Rama de conocimiento.

8. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).

9. Plan de estudios del título publicado en BOE.

10. Centro responsable del título.

11. Centros en los que se oferta el título.

12. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración.

13. Primer curso académico de implantación del Título.

14. Duración del programa formativo (créditos/años).

15. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).

16. Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf

17. Normas de permanencia.

http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf

18. Salidas académicas en relación con otros estudios.

http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/22509/masteres-oficiales-medicina/ http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/ 19. Salidas profesionales. http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/salidas/ http://www.uma.es/media/files/F01-PC04Edicion01_1.pdf 20. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título. http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf Calendario de Implantación del título 21. Cronograma de implantación. Indica el año/cursu de implantación. http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf 22. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título. http://www.uma.es/media/files/Cuadro_de_adaptaciones_de_Graduado_en_Medicina.pdf 23. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. (Nota: la evidencia 23 sería el PC13. Extinción del título) http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf Sistema Interno de Garantía de Calidad 24. Información específica sobre la inserción laboral. http://www.uma.es/media/files/PC_10.pdf 25. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. https://dj.uma.es/quejasysugerencias/peticiones/nueva/ Acceso 26. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/insercion-laboral/ 27. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso. PAGINA 1 http://www.uma.es/media/files/F02-PC04Edicion00_1.pdf 28. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/insercion-laboral/ 29. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/mas-informacion/apoyo-y-orientacion/ 30. Requisitos de acceso y criterios de admisión. http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/perfil-de-acceso/ 31. Datos de alumnado. -Plazas ofertadas. -Plazas solicitadas. -Total matriculados. 32. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/9464/reconocimiento-de-credit-os-medicina/ 33. GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados. https://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/grado/ 34. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación. http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/22509/masteres-oficiales-medicina/ y https://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/ Competencias 35. Relación de competencias del título.	Y
--	---

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/competencias/>

Planificación de la enseñanza

36. Estructura general del Plan de Estudios.

- Menciones/Especialidades.
- Denominación de módulos o materias.
- Número de Créditos.
- Créditos de naturaleza obligatoria u optativa.
- Prácticas externas.
- Trabajo fin de grado/máster.

<https://www.uma.es/grado-en-medicina/info/9466/plan-de-estudios-medicina/>

37. Información que deben contener cada una de las asignaturas.

Listado de asignaturas:

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas, Metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas-exámenes.

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/info/9461/grado-en-medicina/>

http://www.uma.es/media/files/v2Calendario-Horarios_actualizado_13-9-16.pdf

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/70996/examenes-medicina/>

38. Prácticas externas. Sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias.

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/practicas-externas/>

- Convenios o empresas donde realizar las prácticas.
- Normativa.

39. Trabajo fin de grado/máster.

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/trabajo-fin-de-grado/>

40. Coordinación docente horizontal y vertical.

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>

41. Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad.

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/informacion-grado/movilidad/>

WEB FACMED

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/70991/movilidad-medicina/>

Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida.

Normativa.

42. Recursos materiales disponibles asignados.

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/mas-informacion/recursos-disponibles/>

Resultados del título

43. Tasa de graduación.

44. Tasa de abandono.

45. Tasa de eficiencia.

PAGINA 167

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf

46. Tasa de rendimiento.

47. Tasa de éxito.

48. Estudiantes de nuevo ingreso en el Título.

49. Nota media de ingreso.

50. Duración media de los estudios.

51. Satisfacción del alumnado con los estudios.

52. En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas.

PAGINA 6 http://www.uma.es/media/files/Memoria_Final_de_Resultados_2014-2015.pdf

53. En su caso, movilidad internacional de alumnos.

54. En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes.

55. En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes.

56. En su caso, oferta plazas de prácticas externas. No aplicable al Grado en Medicina

57. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas. No aplicable al Grado en Medicina

2.2.- En esta misma web está disponible y muy accesible la información oportuna sobre los Trabajos Fin de Grado y la prueba ECOE (Evaluación clínica Objetiva Estructurada), así como los Programas de Movilidad y Cooperación.

2.3.- También pueden consultarse en la web todos los centros asistenciales, públicos y provados, conveniados para las prácticas.

3.- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

3.1.- Anualmente, en el Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la Universidad de Málaga, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2. En los Consejos de Departamento se aprueba la coordinación y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como sus guías docentes.

3.3. En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobados en Junta de Centro y, posteriormente, actualizado en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

3.4. Toda esta información se difunde por distintos cauces, fundamentalmente la página web de la Facultad, pero también en campus virtual, lista de distribución de correo electrónico y tablones de anuncios.

3.5. Según el Informe del Examen de Transparencia 2015, según el cual un 51% de las universidades públicas se han clasificado en el grupo de Transparente, destacamos que la Universidad de Málaga alcanza el octavo puesto en dicho ranking de transparencia, con el calificativo por tanto de "Universidad Transparente".

Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguraría que se proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante, así como para el profesorado y al conjunto de la sociedad.

- La página web del Centro, adaptada a la normativa UMA, es fácilmente accesible y de entorno amigable. La información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.
- La Jornada de Introducción para los estudiantes de primer curso, con el acto de Bienvenida del Decano y la incorporación de alumnos orientadores, aportan una información sustancial, que facilita a los estudiantes recién llegados su inserción en el contexto universitario. Además se ha implementado en este contexto la realización de un Curso de Resucitación CardioPulmonar (RCP), actividad de indudable utilidad en esta formación y de gran interés para los estudiantes, que sienten con este curso una inmersión total en la vertiente más práctica de la profesión.
- Destino UMA, las visitas al Centro y la participación de profesorado en mesas y jornadas para estudiantes preuniversitarios favorecen la difusión y permiten en muchos casos que estos estudiantes aclaren dudas sobre su orientación universitaria y conozcan de primera mano el entorno académico en el que se desarrollarán estos estudios.
- En particular Las Jornadas de Puertas abiertas resultan altamente interesantes para los futuros estudiantes, ya que les permite valorar, de manera presencial y en su propio contexto, mediante información a modo de folletos y ejemplos prácticos los contenidos de los estudios de Medicina.
- El Decano del Título es vocal de la Comisión Permanente de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, algo que revierte positivamente en la colaboración, comunicación y acuerdos al respecto de la formación de futuros médicos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de la amplia difusión del título, es difícil comprobar el nivel de satisfacción con respecto a la información recibida.
- Proponemos realizar encuestas para realizar una valoración sobre la cantidad y comprensión de la información recibida, así como sobre las dudas que se hayan podido plantear. No obstante, en la web existe un apartado específico de quejas y sugerencias en el que el usuario puede dar también su opinión al respecto.
- Asimismo, proponemos la posibilidad de usar como nuevos medios complementarios de difusión, las aplicaciones Twitter y LinkedIn, al ser herramientas con las que los jóvenes están más familiarizados y cuyo uso está muy extendido.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

- Información sobre el [procedimiento para la actualización de la IPD del título](#).

[Manual de la web](#)

- [Página web del título](#).

En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

El diseño del Sistema de Garantía de la Facultad de Medicina ha sido evaluado positivamente por la ANECA en el marco del Programa AUDIT. La Universidad de Málaga cuenta con la certificación ISO 14001/2004 del Sistema de Gestión Ambiental, el Área de Administración y Servicios de la Universidad cuenta con el Sello Europeo de Excelencia 300+ y el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga cuenta con el Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ER-1049/2011.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro se compone de dos manuales:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

Anualmente se realiza una Memoria de resultados del SGC, desde el curso académico 2008-2009 hasta la actualidad. En las Memorias, aprobadas en Junta de Centro, se analiza el grado de cumplimiento de los planes de mejora, incluyéndose el Plan de Mejora propuesto para el curso académico siguiente, así como sus objetivos:

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/77145/memoria-resultados-medicina/>

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de las acciones de mejora. Son la base además, para la elaboración de los autoinformes de seguimiento del Grado de Medicina (disponibles en la web desde 2011 hasta la actualidad):

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102731/autoinformes-de-seguimiento-medicina/>

En la página Web de Calidad del Centro, se encuentran disponibles las respuestas de la DEVA a los autoinformes de seguimiento. El estudio por parte de la Comisión de SGC del último Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Medicina de la Universidad de Málaga convocatoria 2015/2016, se recoge en el Acta de la Sesión de 26 de Octubre de 2016:

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102735/actas-2016-medicina/>

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne al menos una vez al trimestre, y entre otras funciones, se responsabiliza de:

- Elaboración de la Memoria anual.
- Revisión y actualización de la documentación del Sistema de Garantía de la Calidad.
- Análisis de los resultados de las encuestas y los indicadores.
- Objetivos y acciones de mejora.

Las actas están disponibles en la página web, desde el año 2014.

Desde la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se ha realizado un esfuerzo de apuesta decidida por la transparencia y difusión pública, con la actualización constante de la página web.

Toda la documentación emanada del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se encuentra actualizada y disponible, además de en la web del centro, en el Gestor Herramienta Informática Isotools:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.
- Mapa de Procesos.
- Indicadores.
- Resultados de Encuestas.
- Planes de Mejora.
- Objetivos.
- Memorias anuales, etc.

Enlace, usuarios y clave externo Isotools:

- Enlace: <https://universidad.isotools.org>
- Usuario: usuario_medicina
- Clave: usuario_medicina73219

Fortalezas y logros

Del análisis expuesto en el apartado anterior, cabe destacar como el SGC implantado asegura, de forma continua, la calidad y mejora del Título Grado de Medicina:

- Toda la información se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Medicina, así como en Gestor Herramienta Informática Isotools.
- Se ha llevado a cabo una importante mejora en la información pública disponible, atendiendo a las recomendaciones propuestas en los Informes de Seguimiento.
- El plan de mejora se elabora a partir del análisis de los indicadores del SGC y de las encuestas de satisfacción, incluido en cada Memoria anual.
- Se ha logrado dar más visibilidad al contenido de la calidad del centro, a través de la página web donde se publican las actas, las memorias anuales, los autoinformes de seguimiento, las respuestas de la DEVA, los resultados de las encuestas de satisfacción, así como los manuales del Sistema de Garantía de Calidad.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

Debilidades:

Existe una baja participación en las distintas encuestas de satisfacción de usuarios.

Áreas de Mejora adoptadas:

- Fomentar la participación de los estudiantes y otros agentes en los procedimientos de calidad del Título.
- Se han enviado durante el curso varios recordatorios a estudiantes y profesores/as del centro, a través de la listas de distribución de estudiantes y docentes, y del Foro del Campus Virtual de la Facultad, con objeto de aumentar su participación en las encuestas. No obstante los resultados no han sido todo lo satisfactorio de lo deseado.
- Se ha recomendado al Servicio de Calidad, que para facilitar la participación del profesorado se cree un enlace directo mejor que un link personalizado.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

1. [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
2. [Información sobre la revisión del SGC.](#)
3. [Plan de mejora.](#)
4. [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado. *Consultar en los siguientes enlaces:*

PE03. Definición de la política de personal académico.

Política de personal académico

PA03. Captación y selección del personal académico.

PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico.

PA07. Formación del personal académico.

- [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

- [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados](#) y de la [satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.](#)

- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados \(estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos\)](#) y [de atención a las sugerencias y reclamaciones](#) y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones](#).
- Otros: [Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios](#) y [criterios específicos en el caso de extinción del título](#).

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una [plataforma propia](#) de documentación del sistema.

Usuario: usuario_medicina

Clave: usuario_medicina73219

6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El título cuenta con una Memoria de Verificación que está disponible para información pública en la dirección:

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Graduado-a_en_Medicina_ultima_Memoria_VERIFICADA.pdf

Según el Informe de Seguimiento del Título de Graduado o Graduada en Medicina de la Universidad de Málaga elaborado por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha, 21 de septiembre de 2016, el Grado en Medicina en la Universidad de Málaga ha completado su implantación en el Curso Académico 2015/2016, en líneas generales de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.

En este informe, se recoge una valoración global del Apartado 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo como **“Satisfactorio”**.

Las actividades presenciales siguen organizándose, de acuerdo con lo establecido por la Universidad de Málaga en dos modalidades: actividades de grupo grande y actividades de grupo reducido. Como se indicaba en anteriores autoinformes, esta organización surge de la necesidad de adaptar la oferta formativa a la capacidad real de la Facultad.

El aspecto más preocupante es la situación del profesorado. La principal dificultad encontrada en la implantación del título es la necesidad de una mayor dedicación horaria por parte del PDI, lo cual se debe principalmente a disminución del profesorado en relación con lo establecido en la memoria verificada. En este aspecto, nos remitimos al Capítulo IV “Profesorado” del presente Autoinforme Global de Renovación. Se consideran también buenas prácticas las acciones de la COA de cara a la revisión de guías docentes, la labor de las Comisiones de Curso, el desarrollo de la normativa del TFG y la realización de un foro sobre evaluación y docencia.

Toda la información relevante en relación con el título está incluida en la página web de la facultad, incluyendo las guías docentes actualizadas y la información relacionada con el SGC.

Recomienda la DEVA: Incluir en futuros informes un análisis sobre la situación de la movilidad en el grado. En este apartado III del Autoinforme Global de Renovación, aportamos un análisis actualizado de la Movilidad en el Grado.

Finalmente en las **Conclusiones** del Informe de Seguimiento emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha, 21 de septiembre de 2016, se recoge: los datos contenidos en el Autoinforme permiten constatar el importante esfuerzo realizado en la revisión y mejora de la titulación, aunque existen algunos aspectos, principalmente en relación con el análisis de la información de los diferentes grupos de interés que deben ser mejorados.

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Durante el curso 2010-2011, se implantó el primer curso del Grado en Medicina, cumpliendo los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación inicial. A lo largo del desarrollo del mismo se han realizado los cambios normativos que exponemos a continuación:

Informe sobre la propuesta modificación del Título Oficial de fecha 8/11/2011: "No favorable", puesto que las modificaciones solicitadas no habían podido evaluarse ya que no se había introducido la memoria completa en la aplicación y tampoco los cambios solicitados.

Informe sobre la propuesta modificación del Título Oficial de fecha 12/06/2013: "Favorable". Se aceptan las modificaciones solicitadas y se realizan las recomendaciones efectuadas:

1.1. Datos asociados al Centro. Se han modificado los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga. Recomendación:

El artículo 4.1. del RD 1125/2003 dice: "El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60", por lo que se recomienda revisar los créditos propuestos de matrícula máxima para estudiantes con dedicación a tiempo completo y con dedicación a tiempo parcial.

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Se ha actualizado a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

Recomendación:

Se recomienda corregir en la tabla de reconocimiento de créditos el porcentaje de créditos que se pueden reconocer por créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias en el que se establece que serán 354.

5.1.- Descripción del Plan de estudios:

Modificación en la ordenación temporal del Plan de Estudios en las siguientes asignaturas Obligatorias:

"Obstetricia y Ginecología" ofertada en 3º curso, 2º semestre, pasa a impartirse en 4º curso, 2º semestre.

"Pediatria" ofertada en 4º curso, 2º semestre, pasa a 5º curso 2º semestre. "Radioterapia" ofertada en 5º curso, 2º semestre, pasa a 3º curso 2º semestre. "Radiología" ofertada en 5º curso, 2º semestre, pasa a 3º curso 2º semestre.

Incluir la asignatura Optativa denominada "Farmacología de las Drogas de Abuso: Toxicomanías".

Corregir error en la denominación de la asignatura "Embriología General y Anatomía Humana Especial", que debe ser "Embriología Especial y Anatomía Humana General".

10.2 - Procedimiento de adaptación. Aunque no se ha solicitado, se introduce la modificación solicitada anteriormente en el cuadro de adaptaciones para corregir errores detectados. Las asignaturas afectadas son las siguientes: - "Anatomía II", de Licenciado en Medicina, convalida por adaptación "Anatomía Humana II: cabeza y cuello y esplanología" y "Anatomía Humana III: sentidos y Sistema Nervioso Central" del título de Graduado en Medicina (en la memoria verificada se incluyó también, por error, "Enfermedades del sistema nervioso, endocrinología y nutrición").

Recomendación de modificación:

Se debe especificar las asignaturas que serán impartidas en inglés dado que se indica que las lenguas utilizadas serán castellano e inglés, además en la memoria se indica que en el plan de estudios actual, se imparten 3 asignaturas en castellano e inglés que se pretenden mantener y aumentar su número en el nuevo Grado.

Informe sobre la propuesta modificación del Título Oficial de fecha 1/05/2014: "Favorable". Se aceptan las modificaciones solicitadas acerca del Procedimiento de Adaptación.

Corrección del cuadro de adaptaciones de Licenciado en Medicina a Graduado/a en Medicina en las asignaturas:

Bases neurofisiológicas de la conducta / Bases neurofisiológicas de la conducta.

Aplicaciones de las técnicas moleculares en patología / Aplicaciones de técnicas moleculares en patología.

Bioética médica / Ética médica.

Bases microbiológicas para el tratamiento antimicrobiano / Bases microbiológicas para el tratamiento antimicrobiano.

Medicina psicosomática y psicoterapia médica / Medicina psicosomática y psicoterapia médica.

Arterioesclerosis y factores de riesgo vascular / Arterioesclerosis y factores de riesgo vascular

Nutrición en Pediatría /.

Salud ambiental y ecología / Salud ambiental y ecología.

Síntomas y signos óculos-cutáneos de las enfermedades sistémicas /-.

Patología quirúrgica oral y maxilofacial / Patología quirúrgica oral y maxilofacial.

Farmacología Social / Farmacología Social.

Informe sobre la propuesta modificación del Título Oficial de fecha 2/10/2015: "Favorable". Se aceptan las modificaciones solicitadas.

Motivación:

La Universidad de Málaga solicita la adscripción al NIVEL 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título de Graduado o Graduada en Medicina. El presente Informe acoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, la comisión considera que la modificación introducida no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del título y está fundamentada en lo establecido por el "Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales".

En concreto, en el marco legal actual que establece que los títulos de Grado de al menos 300 créditos ECTS que comprendan un mínimo de 60 créditos ECTS de nivel Máster pueden obtener la adscripción al Nivel 3 (Máster) del MECES. Basándose en lo anterior, la comisión evalúa de forma Favorable esta modificación.

Solicitudes de modificación aprobadas por la Junta de Centro, y recogidas en los Autoinforme de Seguimiento

En la Junta Extraordinaria de Facultad, celebrada el día 15 de enero de 2015, en relación con el 1º punto del Orden del Día: "Modificación del régimen de asignaturas incompatibles del Plan de Estudios de Graduado en Medicina". La Junta acordó por asentimiento informar favorablemente la modificación del Cuadro de asignaturas incompatibles del Título de Graduado en Medicina quedando como se muestra en

la siguiente tabla. Actualmente ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA y se ha remitido a la ANECA como un modifica de la memoria de verificación:

Para poder superar	Deberá tener superado
- Patología Médica 1	- Patología General
- Patología Médica 2	- Patología General
- Enf. del Sistema Circulatorio y Respiratorio	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas
- Enf. del Aparato Digestivo y Nefrouinario	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas
- Enf. del Sistema Nerviosos, Endocrinología y Nutrición	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas
- Enf. del Aparato Locomotor	- Patología General - Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas

Para poder matricularse en las asignaturas de la materia “práctica tuteladas” será necesario que el alumno haya superado 240 créditos del plan de estudios

Cambio de la optativa “Inglés científico Médico” que se ofertaba para segundo curso que pasa a ofertarse a quinto curso.

Retirada de la oferta de asignaturas optativas, de “213- Bases Anatómicas para la Acupuntura”.

Trabajo Fin de Grado, se modificó su valoración (40% de la calificación final al Tutor, 60% de la calificación final a la Comisión Evaluadora) y su duración, pasando a ser anual. El Rotatorio de psiquiatría pasa al 2º Semestre.

http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Marzo_2016/Anexo06.pdf

Se vinculó la adscripción al Dpto. de Medicina y al de Cirugía de determinadas asignaturas.

Las modificaciones se encuentran recogidas en las Actas de las Juntas de Centro y en los Informes de Seguimiento de Graduado/a en Medicina de la UMA, y están está disponible para información pública en las siguientes direcciones:

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/75879/actas-junta-de-centro-medicina/>

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102731/autoinformes-de-seguimiento-medicina/>

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

A continuación se detallan las normativas, instrumentos y criterios de los que dispone la Universidad de Málaga (UMA) y la Facultad de Medicina de Málaga para la coordinación del programa formativo.

Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado anualmente por el Consejo de Gobierno de la UMA.

http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/febrero_2015/Anexo06.pdf

Plataforma PROA donde se encuentra toda la información sobre las guías docentes de las respectivas asignaturas. <http://www.uma.es/grado-en-medicina/info/9461/grado-en-medicina/>

Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA.

http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=218:reglamento-del-trabajo-fin-de-grado-de-la-universidad-de-malaga&catid=22:sec-norgradymas&Itemid=124

Reglamento de TFG de la Facultad de Medicina de la UMA.

http://www.uma.es/media/files/Version_final_reglamento_TFG_Medicina_UMA.pdf

Coordinación Docente:

La coordinación horizontal se realiza mediante las actuaciones de las Comisiones creadas “ad hoc” de puesta en marcha y seguimiento de cada uno de los Cursos del Grado.

La coordinación vertical se realiza fundamentalmente mediante la Comisión de Ordenación Académica del Centro (C.O.A.).

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/mas-informacion/coordinacion-docente/>

Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos.

3.1 Reconocimiento de créditos

La Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las “Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos”. (Modificada por Consejo de Gobierno en su sesiones de 13 de marzo y 25 de octubre de 2013 y 19 de junio de 2014)

<http://www.uma.es/oferta-de-grado/cms/base/ver/base/basecontent/7992/sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/>

3.2 Gestión de programa formativo, según cronograma PROA

Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, mediante la que se establece el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la programación docente para cada curso académico.

3.3 Programa de Movilidad

Movilidad ERASMUS

La movilidad de los estudiantes del grado en medicina se ha realizado fundamentalmente a través del programa Erasmus durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14 y a través del programa Erasmus+ durante los cursos 2014/15 y 2015/16.

Los idiomas en los que los estudiantes del grado pueden realizar estancias de movilidad dentro del programa Erasmus+ son Inglés, Alemán, Francés e Italiano. En total tenemos firmados acuerdos bilaterales con 36 universidades, repartidas en 14 países con un total de 87 plazas de intercambio. En las siguientes tablas se muestran los datos de los diferentes destinos agrupados por idiomas:

INGLÉS		
PAÍS	Nº DE UNIVERSIDADES SOCIAS	Nº DE PLAZAS DE INTERCAMBIO
POLONIA	8	24
REP. CHECA	2	4
ESLOVAQUIA	3	10
ESLOVENIA	2	4

FINLANDIA	1	2
LETONIA	1	2
HUNGRÍA	3	6
DINAMARCA	1	2
GRECIA	1	2
TOTAL	22	56

FRANCÉS		
PAÍS	Nº DE FACULTADES SOCIAS	Nº DE PLAZAS DE INTERCAMBIO
FRANCIA	2	4
BÉLGICA	1	2
TOTAL	3	6

ALEMÁN		
PAÍS	Nº DE FACULTADES SOCIAS	Nº DE PLAZAS DE INTERCAMBIO
ALEMANIA	5	10
AUSTRIA	1	2
TOTAL	6	12

ITALIANO		
PAÍS	Nº DE FACULTADES SOCIAS	Nº DE PLAZAS DE INTERCAMBIO
ITALIA	5	13
TOTAL	5	13

Toda la información sobre los destinos (nivel de idiomas requerido, número de plazas, tutor académico, etc.) está disponible para los estudiantes en el siguiente enlace:
http://www.uma.es/programa_movilidad/pmovilidad_outgoing/index.php?opt=02&p1=16&p2=108

La evolución del número de estudiantes de intercambio, tanto de alumnos enviados como recibidos se muestra en la siguiente tabla:

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------

ENVIADOS (LICENCIATURA + GRADO)	48	55	67	39	62	36
ENVIADOS (SOLO GRADO)	0	0	0	14	52	36
RECIBIDOS (LICENCIATURA + GRADO)	70	67	74	70	45	44
RECIBIDOS (SOLO GRADO)	0	0	8	41	43	44

A Iberoamérica no se ha ido ningún alumno a estudiar.

Los datos de alumnos SICUE desde el curso 2010-2011 hasta el presente se recogen en la siguiente tabla:

Curso	UMA	Otras univ.
2010-2011	10	10
2011-2012	8	9
2012-2013	13	10
2013-2014	3	5
2014-2015	4	12
2015-2016	5	12
2016-2017	6	17

Los procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.](#)

[PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.](#)

3.4 Prácticas Externas:

No se contempla en la Memoria de Verificación del Grado de Medicina la existencia de prácticas externas.

3.5 Información sobre la gestión de los TFG

Durante el primer curso de implantación del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Medicina de la UMA (curso 2015/2016), han participado 126 Tutores de todas las áreas implicadas en la docencia de Grado. Este número de tutores ha ofertado un total de 269 trabajos para 157 alumnos.

Tras varias deliberaciones de la Comisión del TFG y la COA, se acordó que la defensa de los trabajos este curso sea en formato poster. Todos los alumnos han desarrollado su trabajo bajo la supervisión de los tutores, han presentado su memoria y han realizado un poster que han defendido ante los tribunales. La gestión de la Asignatura de TFG, se realizó a través del Campus Virtual de la misma, al que pueden acceder todos los estudiantes matriculados.

La defensa de los TFG se ha realizado en dos convocatorias por petición expresa de la mayoría de los alumnos. En la primera convocatoria realizada el día 6 de junio, se han presentado 133 trabajos y en la segunda, realizada el 4 de julio se han presentado 22 trabajos. Para la nota final del TFG transcrita al acta,

se ha tenido en cuenta la evaluación de los tutores y la de los tribunales con la siguiente ponderación: Evaluación del tutor, 40% de la nota final y evaluación del tribunal, 60% de la nota final.

El resultado final de la evaluación de los TFG para este curso académico ha sido la siguiente:

- Número de tutores implicados: 126
- Número de trabajos ofertados: 269
- Número de alumnos matriculados: 157
- Número de alumnos presentados: 133 el 6 de junio y 22 el 4 de julio de 2016.
- Matrículas de honor: 25
- Sobresalientes: 101
- Notables: 29
- No presentados: 2

En la 2ª Convocatoria Ordinaria (Septiembre), se presentó un TFG, que obtuvo la calificación de sobresaliente.

Es de mencionar que 6 de los trabajos presentado lo han sido en inglés y 22 de los trabajos presentados este año han sido presentados a distintas reuniones científicas:

- 9 de los trabajos expuestos como TFG, han sido presentados a la “VIII reunión de Jóvenes farmacólogos de Andalucía” celebrada en Málaga.
- 4 trabajos han sido presentados a las “XX Jornadas de la asociación de Pediatría de atención primaria de Andalucía” celebrado en Córdoba.
- 2 trabajos ha sido presentado en el “17th Annual Symposium on Patient Blood Management, Haemostasis and Thrombosis” en Dublin, Irlanda, y publicado en Transfusion Medicine.
- 3 Trabajos han sido presentados al “XXVII congreso nacional de la sociedad española de transfusión sanguínea y terapia celular” en Bilbao.
- 4 trabajos han sido presentados como comunicación oral al “51 congreso de la sociedad andaluza de cardiología” en Málaga y publicado en la revista Cardiocore.

Además de la información propia de la asignatura a través del Campus Virtual. La información pública general sobre el TFG para este curso 2015/2016 (reglamento, formularios, cronograma, relación de temas, tutores y colaboradores externos...), se puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/102885/trabajo-fin-de-grado-medicina/>

3.5 Adaptación de la Licenciatura al Grado:

El esquema de implantación del Grado de Medicina se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.uma.es/grado-en-medicina/cms/menu/mas-informacion/implatacion/>

El cuadro de adaptaciones de Licenciado/a en Medicina y Graduado/a en Medicina, se puede consultar en el enlace:

http://www.uma.es/media/files/Cuadro_de_adaptaciones_de_Graduado_en_Medicina.pdf

Fortalezas y logros

- La implantación progresiva del Grado, en la medida que se replegaba la antigua Licenciatura al mismo ritmo, ha obligado a realizar un intenso ejercicio de adaptación de la normativa a las necesidades del Centro. La intensidad del proceso ha permitido evidenciar la salud del sistema y la gran flexibilidad de los órganos colegiados así como la agilidad de los mismos en la resolución de problemas.
- La misma circunstancia ha puesto también de manifiesto la buena salud relacional de las personas integrantes de la Facultad (Personal Docente e Investigador (PDI), de Administración y

Servicios (PAS) y Estudiantes) que ha hecho que las fricciones entre los diversos sectores hayan sido mínimas (mucho menores que las previstas).

- Los órganos colegiados del Centro (Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Garantía de Calidad, Subcomisión de Movilidad, Comisiones por Curso...) han sido capaces de detectar a través de los métodos que tiene instaurados las áreas de posible mejora, y eso se observa en las modificaciones solicitadas a lo largo del seguimiento del Grado, que está centrado en el estudiante.
- Buena organización docente, con participación activa de todos los sectores que integran la Facultad en la gestión del Centro. La revisión anual de las Guías Docentes por la COA y la labor de coordinación de las comisiones por curso, así como los Foros desarrollados sobre Evaluación y Docencias, han sido considerados buenas prácticas por los evaluadores.
- La implantación del rotatorio clínico en 6º Curso del Grado, el éxito obtenido en los TFG y la realización de una ECOE, de acuerdo con las características propuestas por la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, con una evaluación externa favorable, también se considera un logro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La sobrecarga de trabajo para todos los sectores (PDI, PAS y Alumnado) que ha supuesto la implantación del grado, junto con la pérdida de personal en los dos primeros puede conducir a una sobrecarga excesiva del sistema que llegue a su límite y quiebre los puntos fuertes señalados en el apartado anterior.
- En el caso del PDI (véase apartado IV PROFESORADO) la pérdida ha sido especialmente grave, fundamentalmente en áreas clínicas –los 3 últimos años de la titulación–.
- Se ha conseguido tal como se recoge en el último Autoinforme la aprobación de plazas de Profesor Ayudante Doctor y Asociados. La recuperación de profesores Asociados que habían sido excluidos al superar el límite retributivo. La incorporación a la docencia práctica de Tutores Clínicos y Tutores de Prácticas Clínicas y establecimiento de convenios con centros sanitarios privados de Málaga y Provincia.
- Las áreas de mejora pasan necesariamente por una mayor implicación de todos los sectores afectados, desarrollo del Convenio Marco SAS-UMA y seguir estableciendo convenios eficaces con las instituciones sanitarias privadas, para mejorar la práctica clínica.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

7. [Página web del título.](#)
8. [Memoria verificada.](#)
9. [Informe de Verificación.](#)
10. [Informes de seguimiento.](#)
11. [En su caso, informes de modificación.](#)

12. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.](#)
13. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
- PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
14. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
- [PC11. Gestión y revisión de las prácticas externas.](#)
- [Memoria del curso 15/16 del Servicio de Cooperación Empresarial sobre prácticas externas](#)
15. [Información sobre la gestión de los TFM/TFG.](#)
16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.
- [Adaptaciones del Grado en Medicina.](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

En la siguiente tabla se recogen datos de evolución del profesorado que imparte docencia en el Grado:

GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Categoría	Doctor/No Doctor	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes	Num. Docentes
VACÍO		3	4	6	6	5	5
AYUDANTE	N		1				
	S		1	3	1		
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	S			1	1	2	2
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	5	8	18	19	24	21
INVESTIGADOR RAMON Y CAJAL	S			1	1	1	
PROFESOR ASOCIADO	N			1	1	3	3
	S	3	3	14	14	24	29
PROFESOR ASOCIADO CIS	N	1	1	18	32	31	30
	S	2	4	38	71	80	81
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	1	1	2	6	7	8
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	5	5	6	8	8
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	S				1	1	1
PROFESOR EMERITO	S			1		2	3
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	1	2	1	1	1	2
	S			1	1	6	3
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	S	2		1	1	1	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	32	47	62	70	61
Suma Total		36	62	158	224	266	258

En la siguiente tabla se recogen datos del número de alumnos matriculados por curso:

GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	Núm. Alumnos Matriculados				
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Ultimo Curso Matriculado					
VACÍO		0	0	0	1
PRIMERO	180	176	163	158	161
SEGUNDO	171	191	195	176	174
TERCERO		185	206	189	185
CUARTO			183	192	175
QUINTO				185	218
SEXTO					161
Suma Total	351	552	747	900	1.075

En la siguiente tabla se recogen datos del evolutivo de quinquenios y sexenios del profesorado que imparte docencia en el Grado:

GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

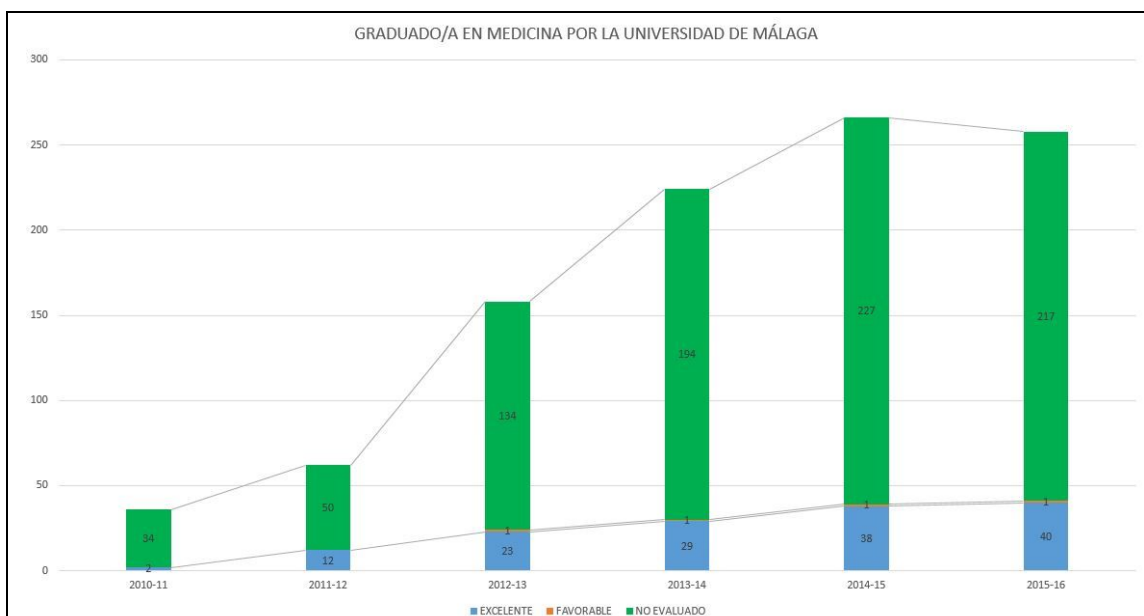
2010/11		2011/12		2012/13		2013/14		2014/15		2015/16	
Quinquenios	Sexenios Reconocidos	Quinquenios	Sexenios Reconocidos	Quinquenios	Sexenios Reconocidos	Quinquenios	Sexenios Reconocidos	Quinquenios	Sexenios Reconocidos	Quinquenios	Sexenios Reconocidos
114	42	192	89	337	145	416	162	483	206	438	178

En la siguiente tabla se recogen datos del perfil del profesorado que supervisa TFG:

GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Doctor/No Doctor	Categoría	2015-16		
		Docentes	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos
N	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2		
S	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	20	156	76
	PROFESOR ASOCIADO	8		
	PROFESOR ASOCIADO CIS	40		
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10		
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	10		
	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	2		
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	66	266	100

En la siguiente tabla se recogen los datos del profesorado evaluado según el [procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga](#):



Perfil del Profesorado que supervisa la asignatura "Rotatorio"		GRADUADO/A EN MEDICINA		
		2015-16		
Doctor/No Doctor	Categoría	Docentes	Núm Quinquenios	Núm Sexenios Reconocidos
N	PROFESOR ASOCIADO CIS	5	0	0
S	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6	3
	PROFESOR ASOCIADO	4	0	0
	PROFESOR ASOCIADO CIS	20	0	0
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	0	0
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	6	28	4
Total general		39	34	7

1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

El Informe de Seguimiento del Título de Graduado o Graduada en Medicina de la Universidad de Málaga elaborado por la DEVA con fecha, 21 de septiembre de 2016, tras la implantación del Sexto Curso del Grado, tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2015/2016 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA, recoge una valoración global del Profesorado como "Satisfactorio" aunque en las primeras líneas de ese apartado, se incluye: *"El principal aspecto a tener en cuenta en relación con esta directriz es la disminución del profesorado disponible, que afecta principalmente al profesorado con vinculación permanente no ha sido solucionada todavía, existiendo, en el momento de realizar el autoinforme, una disminución del profesorado del 15.5% en relación con la memoria verificada"*.

Efectivamente, en el momento de la verificación del Título se contaba para la docencia con 303 profesores de los que un 87.3 % eran doctores y un 12.7%, no doctores. En el momento actual, se cuenta para la docencia con 271 profesores de los que un 86.3 % eran doctores y un 13.7%, no doctores. La disminución en el profesorado, que afecta fundamentalmente al profesorado permanente, se ha debido a las jubilaciones que no se han podido cubrir debido a las restricciones derivadas de la tasa de reposición. Se muestra la evolución del profesorado adscrito a la Facultad de Medicina desde la verificación del Grado (coincidiendo con la Licenciatura de Medicina) hasta ahora (extinción de la docencia en la Licenciatura de Medicina).

El personal docente e investigador del Centro presenta una alta competencia y capacitación para desarrollar la tarea docente encomendada, tal y como se recoge en la memoria de verificación del título. En la docencia, participan 23 Áreas de conocimiento de las que 6 son áreas básicas y 17 son áreas clínicas. La distribución del profesorado por Áreas de Conocimiento es adecuada para garantizar la adquisición de competencias, aunque algunas áreas se encuentran en una situación de déficit de profesorado. Esa distribución, indicando la categoría profesional, es la siguiente a 30/10/2016 (relación de abreviaturas utilizadas: CU/CEU, Catedrático de Universidad/Escuela Universitaria; TU/TEU, Titular de Universidad/Escuela Universitaria; CD, Contratado Doctor; AD, Ayudante Doctor; AS/AS CIS, Asociado/Asociado de Ciencias de la Salud; CE, Catedrático Emérito; SI, Sustituto Interino; V indica plaza vinculada en todos los casos):

- Anatomía 7 TU, 1 AS
- Anatomía Patológica 1 TUV, 3 AS, 3 AS CIS, 1 CE
- Bioquímica y Biología Molecular 4 CU, 1 TUV, 1 TU, 2 AD
- Cirugía 1 TU, 1TUV, 1 CDV, 27 AS CIS
- Dermatología 1 CUV, 1 TUV, 2 TU, 1CD, 4 AS CIS
- Educación Físico y Deportiva 3 TU
- Farmacología 1 CU, 2 CUV, 5 TU, 2 CD, 2 AS, 1 AS CIS
- Fisiología 2 CU, 4 TU, 2 CD, 1 CDI, 1 AD, 1 AS, 2 SI
- Histología 5 TU, 1 AS, 2 SI
- Historia de la Ciencia 2 TU
- Inmunología 1 CDV, 1 AD, 1 AS, 1 CE
- Medicina 4 CUV, 7 TUV, 1 TEU, 2 CD, 1 AD, 1 AS, 40 AS CIS, 1 CE
- Medicina Legal 1 TU, 1 CDI, 4 AS
- Medicina Preventiva 1 CUV, 2 CU, 2 TU, 1 CD, 3 AS, 2 AS CIS, 1 SI
- Microbiología 1 CU, 1 TUV, 1 AS, 2 AS CIS
- Obstetricia y Ginecología 1 TUV, 1 CDV, 3 AD, 11 AS CIS
- ORL 1 TUV, 1 TU, 1 CD, 4 AS, 2 AS CIS
- Oftalmología 1 CUV, 3 TU, 2 AS, 3 AS CIS
- Pediatría 1 CUV, 4 AS, 9 AS CIS
- Psiquiatría 4 TU, 2 AS CIS
- Radiología y Medicina Física 1 CUV, 4 TU, 1 CD, 1 CEU, 2 AS, 9 AS CIS
- Traumatología y cirugía ortopédica 1 TUV, 2 AS, 4 AS CIS
- Urología 1 TU, 4 AS CIS

Señala también el informe de la DEVA que ***“Aunque la contratación de profesorado no es responsabilidad directa del centro, debe tenerse en cuenta que, de continuar con la disminución del número de profesores, llegará un momento en el que no será posible cumplir con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título. En cualquier caso, los esfuerzos realizados por parte de los responsables para reponer el mayor número de plazas posibles son valorados positivamente”.***

A este respecto, se han puesto en marcha desde el Centro, trabajando de forma conjunta con Departamentos, Rectorado y Consejería de Salud, todos los procedimientos posibles para solicitar nuevas plazas e incrementar el profesorado. De hecho, en el Curso 15/16 se han producido 19 nuevas incorporaciones/promociones más 4 plazas de AS CIS por jubilaciones, revirtiendo por primera vez la tendencia negativa de los cursos previos, como se observa en el cuadro anterior. Estas plazas han sido las siguientes (se utilizan las mismas abreviaturas):

- 8 plazas de profesores permanentes: 2 CU en Medicina Preventiva y Salud Pública; 1 TUV en Medicina; 1 TU en ORL; 1 CDV en Cirugía; 1 CDV en Inmunología; 1 CDV en Obstetricia y Ginecología y 1 CD en Fisiología.
- 2 plazas de AD en Bioquímica y Biología Molecular y Medicina Preventiva y Salud Pública.
- 1 plaza de AS en Medicina Preventiva y Salud Pública (6+6).
- 8 plazas de AS CIS (3+3): 2 Anatomía Patológica; 2 Cirugía Ortopédica y Traumatología; 1 Farmacología; 1 Radiología y Medicina Física; 1 Cirugía; 1 Dermatología y 1 Medicina.

De manera similar, en el Curso 2016/17, el número total de plazas que se pueden convocar superan la veintena. Igual que las del curso pasado, cubren muy mayoritariamente las Áreas de Conocimiento con más déficit de profesorado. Son las siguientes:

- 5 plazas de profesores vinculados aprobadas en la última Comisión Mixta (Universidad/Consejería de Salud/Servicio Andaluz Sanitario Público) y en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga. Son las siguientes: 1 TUV en Cirugía (Neurocirugía, Hospital Regional Universitario); 1 CDV en Pediatría (Hospital Materno-Infantil, HRUM); 1 CDV en Anatomía Patológica (Hospital Universitario Virgen de la Victoria); 1 CDV en Microbiología (Hospital Universitario Virgen de la Victoria); 1 CDV en Traumatología y Cirugía Ortopédica (Hospital Universitario Virgen de la Victoria).
- 5 para la promoción de CD/TU a CU, que van a ser propuestas al Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga para las áreas de conocimiento de Medicina, Fisiología, Otorrinolaringología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- 7 Plazas de profesorado no permanente aprobado aprobadas en Consejo de Gobierno, pendiente de su convocatoria, que son las siguientes: 1 AD Bioquímica y Biología Molecular; 2 AS Histología (6+6); 2 AS Anatomía Patológica (3+3); 1 AS Farmacología (6+6) y un 1 AS Pediatría (3+3)
- 4 plazas de AS CIS que van a ser propuestas al Consejo de Gobierno y que son las siguientes: 1 Pediatría; 2 Medicina (Cardiología y Medicina Interna) y 1 Radiología y Medicina Física.

Se recoge como recomendación de la Agencia Andaluza del Conocimiento **“analizar las previsiones de altas y bajas de profesorado en los próximos años y elaborar un plan de mejora que permita mantener el número de profesores indicado en la memoria verificada o, de no ser así, modificar la memoria del título para adaptarla a los recursos disponibles”**. A este respecto, se ha realizado con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, esa previsión hasta 2025, que supone un total de 33 jubilaciones de profesorado permanente (9 hasta 2020). Esta situación de déficit de profesorado no es específica de esta Facultad sino que se extiende con carácter general a todas las Facultades de Medicina españolas.

De ahí, la importancia del desarrollo de protocolos de trabajo conjunto, que ya se están desarrollando, de la Universidad, con los gobiernos central y autonómico para facilitar la incorporación de nuevo profesorado a nuestro Centro, desarrollando las necesarias acciones estratégicas que permitan al menos, mantener el ritmo de incorporaciones más reciente. De hecho, ese trabajo conjunto, se ha manifestado en la aprobación en los últimos cuatro cursos de plazas de profesorado permanente vinculado con cargo a la tasa de reposición de la Consejería de Salud. En esta Facultad, se han aprobado 12 plazas vinculadas para la docencia del Grado en Medicina en Málaga. Estas reuniones se han intensificado en los últimos

meses, desarrollándose reuniones periódicas de trabajo entre la Consejería de Salud y las Universidades Andaluzas (con participación de nuestro Centro) para definir el nuevo modelo de hospital universitario y definir las necesidades de profesorado, de acuerdo con un modelo prospectivo para el próximo decenio.

Por otra parte, se ha impulsado y promocionado la figura del tutor clínico (instituciones sanitarias públicas) y tutor de prácticas clínicas (instituciones sanitarias privadas), esencial para la formación práctica de nuestros estudiantes con emisión de certificados meritorios para la carrera docente y profesional de los profesionales que colaboran. El Curso 2015/2016 participaron en la docencia 1087 tutores clínicos de centros sanitarios públicos y 115 de centros sanitarios privados, atendiendo a los convenios o protocolos de colaboración específicos acordados entre las instituciones universitarias y sanitarias. Las funciones de los tutores clínicos y normas generales de su actividad y designación vienen recogidos principalmente en el ACUERDO de 4 de marzo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia y el Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud y las Universidades de Málaga y Sevilla de 11 de julio de 2011.

Estas actuaciones están en línea con lo recogido en el Informe referido de la DEVA, ***“Se consideran también como buenas prácticas la importancia dada a desarrollo de protocolos de colaboración con el SSPA y con otras instituciones, necesarios para mejorar la formación clínica de los estudiantes, así como el impulso dado a la figura del tutor de prácticas, aunque se recomienda incluir en futuros informes (así como en la información pública) datos más concretos sobre el proceso de selección y las funciones de los tutores.”***

Se viene realizando un trabajo conjunto con los departamentos para incrementar el profesorado acreditado que pueda participar en la docencia del Grado. De hecho, en el momento actual, se cuenta con 42 personas que no ocupan la plaza de PDI a la que se han acreditado o que no se han incorporado aún a la Universidad. La distribución por áreas de conocimiento y categoría profesional acreditada es la siguiente (se utilizan las mismas abreviaturas):

- Bioquímica y Biología Molecular (3): 1 TU + 1CD + 1 CD/AD
- Cirugía (3): 1 TU 2 CDV
- Farmacología (4): 2 TU, 1 CD/AD + 1 AD
- Fisiología (6): 1 CU, 1 TU, 1 CD + 3 AD
- Histología (1): 1 CD/AD
- Inmunología (2): 1 CD + 1CD/AD
- Medicina (12): 1 CU + 3 TU + 1 CD + 7 CDV
- Medicina Legal (1) 1 CD
- Medicina Preventiva y Salud Pública (2): 1 CU + 1 CD/AD
- Microbiología (1): 1 CD/AD
- ORL (1): 1 CU
- Pediatría (2): 2 CDV
- Radiología y Medicina Física (1): 1 TU
- Traumatología (2): 1 CU +1 CD
- Urología (1): 1 AD

La Universidad de Málaga, a propuesta de los Departamentos Universitarios, podrá nombrar Colaboradores Honorarios, por un período de un curso académico prorrogable, a profesionales de nacionalidad española o extranjera de reconocido prestigio, que ejerzan su actividad laboral fuera del ámbito académico de la Universidad de Málaga, con objeto de colaborar de manera complementaria y accesoria en tareas docentes e investigadoras

[\(http://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/cms/menu/seleccion-pdi/colaboradores-honorarios/\)](http://www.uma.es/personal-docente-e-investigador/cms/menu/seleccion-pdi/colaboradores-honorarios/). En concreto, en el Curso Académico, 2016/2017 se han propuesto desde las Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado de Medicina, el nombramiento de 81 Colaboradores Honorarios.

2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG.

Perfil del profesorado que supervisa TFG.

La normativa general de la Universidad y específica de la Facultad y otros documentos relacionados con el TFG, incluyendo información referente a la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes, el perfil del profesorado que lo supervisa y la participación de colaboradores externos.

Los Departamentos presentan una propuesta mínima de tutores y temas de TFG por Áreas de Conocimiento proporcionada a la carga docente de las Áreas en el Plan de Estudios del Grado. La oferta total supera ampliamente el número de estudiantes que han de realizar el TFG. De forma muy mayoritaria, la asignación de los TFG se realiza mediante acuerdos académicos entre los tutores y los estudiantes. En esta segunda edición de los TFG del Grado, se han realizado 156 acuerdos académicos directos entre tutores y estudiantes y en sólo 2 casos la asignación ha sido realizada por el Coordinador Académico del TFG.

3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El Título no contempla en su plan de estudios prácticas externas. El Rotatorio de Sexto Curso del Grado constituye una materia específica, integrada por diversas asignaturas con carácter obligatorio y en la que participan profesores y tutores clínicos (de quienes se ha resaltado su importancia previamente). La programación docente de cada una de esas asignaturas incluye toda la información pertinente.

Por otra parte, como una iniciativa complementaria al Grado se ha ofertado a los estudiantes matriculados en el Grado en Medicina, la realización de prácticas clínicas extracurriculares durante los meses de julio y agosto en los centros sanitarios públicos de nuestra provincia, con una duración mínima de 15 días y máxima de 30 días, de acuerdo con el documento aprobado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales a fin de poder. A la primera convocatoria del 2015, acudieron 120 estudiantes; a la de 2016, 180 estudiantes con un resultado muy satisfactorio.

4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En relación con los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, como se recogía en el Autoinforme de Seguimiento de la Convocatoria 15/16, cada Curso Académico la Comisión de Ordenación Académica (COA) del Centro revisa la estructura de las guías docentes comprobando si incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía.

5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Se ha producido un aumento del número de profesores que han asistido a cursos de formación para la mejora de la calidad docente. De manera especial, hay destacar los cursos organizados dentro del Programa específico de Centros, diseñado por el Rectorado de la Universidad y que nos ha permitido ofertar formación en TFG, pruebas de Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada, formación en Aula de Habilidades o metodología docente basada en la resolución de problemas.

En los últimos años, se ha formado al PDI en la Evaluación de las competencias clínicas que adquieren nuestros alumnos. Esta Formación se ha efectuado a dos niveles: 1) la asistencia de representantes del centro a la reuniones del grupo de trabajo sobre ECOE, organizadas por la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense y la CNDMED, los cursos 2012/13 y 2013/2014 y 2) se han desarrollado dos Cursos específicos para el PDI de nuestro centro sobre cómo desarrollar una prueba de evaluación clínica tipo ECOE, que fue impartida tanto por profesorado local como nacional y que tuvieron lugar los cursos 2014/2015 y 2015/2016. Estas actividades de Formación han permitido desarrollar con éxito la prueba ECOE, de naturaleza obligatoria, en nuestra Facultad para los alumnos de 6º curso del grado.

Actualmente, está en desarrollo un Proyecto de Innovación Educativa relacionado con la identificación de carencias formativas en competencias clínicas, derivado de la implantación de la prueba ECOE.

Fortalezas y logros

- Personal docente muy cualificado.
- Aprobación de 40 plazas de profesorado permanente y no permanente en los dos últimos cursos académicos.
- Implantación de las figuras del Tutor Clínico y Tutor de Prácticas Clínicas con certificación de la actividad docente realizada.
- Trabajo conjunto con el Rectorado y la Consejería de Salud para definir el nuevo modelo de centro sanitario universitario y analizar las necesidades docentes en un estudio prospectivo.
- Aumento de la participación del profesorado en actividades de formación específica para la docencia en Medicina.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Disminución del profesorado permanente, particularmente del profesorado vinculado. Decisión de mejora: solicitar la convocatoria de nuevas plazas, considerando la limitada tasa de reposición, el orden de prelación establecido por las universidades y la necesidad de poder disponer de plazas con carga a la tasa de reposición de la Consejería de Salud.
- Disminución del número de profesores no permanentes. Solicitar la convocatoria de nuevas plazas de profesores no permanentes; adecuar esas convocatorias a la necesidad de poder incorporar a esas plazas a profesorado especializado en las áreas de conocimiento, especialmente en las clínicas.
- Dependencia relevante para la formación práctica-clínica (especialmente el Rotatorio de Sexto Curso) de los Tutores Clínicos. Decisión de mejora: impulsar mayor reconocimiento para la carrera profesional y académica de los Tutores clínicos.
- Escaso aumento de la participación del profesorado en actividades de formación específica para la docencia en Medicina. Decisión de mejora: organizar un plan de formación específica más atractivo para los docentes fundamentado en aspectos de innovación.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Ver tabla Criterio IV.

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

Ver tabla Criterio IV con datos de matriculados.

19. [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)

20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

Ver tabla Criterio IV.

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

Ver tabla Criterio IV.

24. En su caso, [Información sobre la gestión de las prácticas externas.](#)

[PC11. Gestión y revisión de las prácticas externas.](#)

[Información sobre la gestión de las prácticas externas extracurriculares.](#)

25. [En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.](#)

26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente.](#)

28. Documento donde se especifique la [política de recursos humanos.](#)

[Política de PAS.](#)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad de Medicina da cabida a la titulación del Grado de Medicina con un número total de alumnos de 1260. Posee unas instalaciones que cumplen los criterios de Calidad propuestos por el Comité de Garantía de Calidad del Centro, para la docencia tanto de Grado como para Programa de Doctorado y Masters. Asimismo, constan de los medios audiovisuales necesarios para una docencia de calidad y adaptadas para el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Con un total de 10 aulas docentes, Aula de Grado y Aula Magna, 1 biblioteca con mención de calidad, instalaciones docentes de prácticas en el

Complejo Hospitalario Regional de Málaga, Hospital de Antequera y de la Axarquía, Hospital Costa de Sol de Marbella, así como convenio de prácticas con 10 Centros asistenciales privados de Málaga y provincia. Además, puede complementar esta información en la página web:
<http://www.uma.es/facultad-de-medicina/info/12936/el-centro-medicina/>

Fortalezas y logros

Asimismo, se han desarrollado planes de mejoras de infraestructuras, tanto arquitectónicas como de adquisiciones y servicios. A continuación se relatan las más importantes:

1. Integración de un ascensor que conecta todas las plantas en la zona central.
2. Cambio de la instalación eléctrica completa. Actualmente se ha desarrollado el 70%.
3. Eliminación de la antigua máquina de aire acondicionado y adaptación de la nueva al sistema de torres de enfriamiento.
4. Arreglo del pavimento y señalización del garaje, así como nuevo sistema de doble barrera automatizado.
5. Cambio de tela asfáltica con arreglo de sumideros en los 10.000 m² de superficie.
6. Realización del Comedor VIP para un máximo de 22 comensales, situado en la cafetería, así como de un montacargas para conexión con la cocina situada en la planta baja.
7. Realización de cuarto de baño en la planta baja de la cafetería, junto a la escalera de acceso.
8. Arreglo de las escaleras externas de acceso a Bioquímica, Farmacología y Medicina.
9. Reparación de zócalos de alrededor de la Facultad (muy deteriorados por movimientos de terreno) + pintura fachada de las zonas afectadas.
10. Sustitución del techo superior del porche de entrada a la facultad (360 m²), así como arreglo de lamas defectuosas inferiores y pinturas de las mismas.
11. Limpieza del paramento (de piedra) y pintura de los parasoles de la zona de la entrada.
12. Colocación de nuevas farolas en la zona de entrada a la Facultad
13. Cambio de los techos de las Aulas 1, 2, 3 y Magna con sistemas anti-vibración por motivo del Metro de Málaga.
14. Reforma integral de los aseos del Aula 1 y 2.
15. Colocación de bancos nuevos en la entrada y pintura de los más antiguos.
16. Se añadieron y actualizaron los sistemas de bajada para discapacitados en escalera acceso a Aula Magna y de Aula 1.
17. Cambio del techo de chapa del comedor de la Facultad.
18. Realización de Aulas VII con acceso en zona posterior de la Facultad para un total de 60 alumnos (incluye baño) y su contenido, incluyendo sistemas audiovisuales y de megafonía nuevos.
19. Realización de las Aulas de habilidades I y II (médico-quirúrgicas) en zona frontal derecha de la Facultad, conectadas a la nueva Aula VIII para 60 alumnos, y su contenido, incluyendo sistemas audiovisuales y de megafonía nuevos. Dichas Aulas I y II se ubican en la planta sótano de la Facultad en espacio de 250 m² de superficie, distribuidos en un área multifuncional, área de habilidades, tres áreas de simulación y un quirófano experimental.
20. Adquisición de 1200 taquillas para todos los alumnos de la Facultad.
21. Implementación de sistemas de 1200 mandos interactivos por infrarrojos (Educlick) para todos los alumnos de la Facultad.
22. Actualización de todos los equipos informáticos e inclusión de los mismos en muebles de seguridad, permitiendo el encendido desde la consejería.
23. Sistema de proyección profesional con proyectores Panasonic en las aulas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
24. Cambio de los sistemas de megafonía en las aulas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con adaptación para micrófonos inalámbricos.
25. Reforma en la Biblioteca para adaptarla a las nuevas necesidades, creando 7 salas de trabajo en grupo (5 salas de 4 puestos, 2 salas de 6 puestos). En la hemeroteca 20 puestos (2 mesas de 4 puestos, 2 mesas de 6 puestos con 7 ordenadores fijos), así como un despacho de atención personalizada especializada y reorganización del depósito de libros. En la planta baja se ha ampliado la zona del libre acceso, con

nuevas estanterías, reorganización del espacio de la entrada, y nuevo mostrador de préstamo de libros. Por último se han habilitado: una sala de trabajo/reuniones para el personal, nueva puerta acceso general, un montacargas entre plantas y mejor accesibilidad de las instalaciones para discapacitados. En cuanto a Recursos Humanos del PAS, se mantiene lo indicado en la memoria de verificación, habiéndose solicitado (en la nueva RPT) un puesto para el Aula de habilidades y un puesto también para Secretaría. En cuanto a la Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional (PC-10), nos remitimos a la web de calidad del centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tener más financiación específica para edificios antiguos por parte de la Junta de Andalucía, dado que el mantenimiento de los mismos resulta costoso.
- Creación de una aula docente más para unos 60 alumnos y la ampliación del Aula de habilidades (III), para cubrir la docencia prácticas con simuladores.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.](#)

31. Documentación asociada al [proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional](#) del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2012/13.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2013/14.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#)

32. [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Para conseguir los objetivos formativos de nuestra titulación se han elaborado las guías docentes adaptando la metodología y contenidos de nuestras materias a las exigencias legales y educativas para su adecuación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación del Grado. Entre los puntos en los que se ha acentuado nuestro esfuerzo destacamos los siguientes:

Se han ajustado los contenidos de las actividades de Grupo Grande (principalmente clases magistrales) a los créditos y horas disponibles. El Grado en Medicina ha supuesto una disminución de las horas

dedicadas a clases magistrales con respecto a planes anteriores, lo que ha conllevado una selección de los contenidos a desarrollar, tarea compleja realizada por los Coordinadores de las diferentes Asignaturas.

La elaboración adecuada de la GUIA DOCENTE en el Grado, no solo ha supuesto una adaptación de contenidos sino también por ejemplo de los sistemas de evaluación. A este respecto el art. 134 de los Estatutos de la UMA recoge: “(...) La programación docente de cada asignatura, que contendrá al menos: el temario, la metodología pedagógica, y el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del alumno (...)”.

Resultados de aprendizaje:

6.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las distintas actividades formativas y de evaluación han sido las que se recogen en la Memoria de Verificación del Grado de Medicina para la adquisición de las competencias.

6.1.1. Actividades formativas:

Se han organizado de forma (presencial y no presencial). El grado de Medicina tiene un 40% de presencialidad.

- Actividades a realizar con el grupo completo de alumnos (Grupo Grande)
- Actividades a realizar con grupos reducidos de alumnos (Grupo Reducido)
- Actividades de apoyo en plataforma individual
- Rotatorio Clínico.
- Tutorías individuales y en grupos muy reducidos

Estas actividades toman formas muy diversas, tales como lecciones magistrales, prácticas de laboratorio, resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas, seminarios, talleres, debates, análisis o estudios de casos, realización de proyectos, revisión y exposición de trabajos, prácticas clínicas, etc.

En las Guías Docentes de cada Asignatura se encuentra la información pública, de sus actividades formativas. Las [Guías Docentes](#), son aprobadas por el Consejo de Departamento responsable, estudiada y revisada por la COA del Centro y Aprobadas por la Junta de Facultad, puede consultarse en el siguiente enlace:

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:1675281576721113::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3,-1,302,5014,-1,-1

En el caso del TFG la actividad formativa, según se recoge en la Memoria de Verificación y en el Reglamento de TFG de la Facultad de Medicina de la UMA, consiste en la realización de un trabajo orientado a la adquisición de las competencias generales definidas en la titulación de Grado en Medicina, así como a aquellas otras competencias recogidas en la ficha descriptiva de la Memoria de Verificación del título.

El contenido del TFG, contextualizado en el marco de la correspondiente titulación, puede referirse a:

- Estudios biomédicos, básicos o clínicos.
- Estudios técnicos, organizativos y económicos relacionados con la medicina.
- Trabajos realizados en el campo de la cooperación o la responsabilidad social en el área sanitaria.
- Estudio de casos y controles.
- Otros trabajos de investigación, no ajustados a los tipos anteriores, que correspondan a la oferta de los Departamentos y/o Centros o de los propios estudiantes, que se adecuen a los contenidos y competencias que conforman la titulación de Graduado en Medicina.

6.1.2. Actividades de evaluación:

El procedimiento de evaluación está dirigido a constatar evidencias de la adquisición de competencias y del logro, o no, de los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación definidos.

El sistema de Evaluación aprobado en la Memoria de Verificación del Grado de Medicina, contempla la utilización de, al menos, dos de las siguientes modalidades de evaluación, con el rango de porcentajes de ponderación que se indica a continuación:

Sistemas de Evaluación ^a	Ponderación mínima ^a	Ponderación máxima ^a
Examen oral, examen escrito, tipo test con respuesta múltiple, ensayo o preguntas de respuesta abierta y corta (PRAC). ^a	0 ^a	80% ^a
Exámenes prácticos o con simuladores ^a	0 ^a	30% ^a
Exposiciones orales y otros sistemas para evaluar competencias transversales (explicaciones cortas realizadas por los alumnos en clase, manejo práctico de bibliografía, uso de ordenador, trabajo en equipo y otros sistemas que el profesorado considere adecuados) ^a	0 ^a	10% ^a
Evaluación continua (asistencia y participación en las actividades formativas, portafolio, cuadernos de prácticas, informes) ^a	0 ^a	20% ^a
Evaluación Competencias Objetiva Estructurada (ECOE) ^a	0 ^a	30% ^a

La COA recomendó, en aquellas asignaturas que utilizaban exámenes de preguntas de elección múltiple, como criterio común, el sistema empleado en la prueba MIR.

Los sistemas de evaluación continua, al ser una exigencia del Grado en Medicina se han llevado a cabo, suponiendo una mejora en el aprendizaje de los estudiantes. Uno de los métodos utilizados ha sido el sistema EDUCLICK, que pretende facilitar la adquisición de conocimientos de los estudiantes, favoreciendo el aprovechamiento de las actividades docentes programadas y el trabajo diario. Además

nos aporta la información necesaria sobre la asistencia a clases de los alumnos. De hecho el Plan de Ordenación Docente de la UMA recoge que en la docencia de Grado se podrá tener en cuenta la asistencia a clase en el cómputo de la evaluación.

Los trabajos académicamente dirigidos se han limitado a aquellos que permitan adquirir las competencias recogidas en cada asignatura. Realizando las estimaciones pertinentes de las horas reales que los estudiantes han dedicado o van a dedicar a esas actividades. Y siempre teniendo en cuenta que el estudio es la principal actividad académica para los estudiantes; aunque con variabilidad de tipos de asignaturas y metodologías docentes, por cada hora presencial de Grupo Grande (clase magistral) son necesarias al menos 1:30-2 horas de estudio.

En cada una de las Guías Docentes de las Asignaturas que integran el Plan de Estudio del Grado de Medicina se indican cada uno de los componentes que formarán parte de la evaluación y de los cuáles se van a obtener las evidencias del aprendizaje. Entre ellos: prueba escrita, prueba oral, participación del estudiante en las actividades formativas, producciones de los estudiantes (ensayos, trabajos, portafolios, etc.), presentación de trabajos, autoevaluación de los estudiantes, coevaluación, etc. Cuando se utilizan distintas pruebas, especifican el tipo y número de ellas. Así como, el porcentaje que cada uno de los componentes definidos en la evaluación tendrá en la calificación final de la asignatura.

También señalan el procedimiento de evaluación del alumnado a tiempo parcial, el que se lleve a cabo en la convocatoria de septiembre y en las extraordinarias, así como cualquier otro aspecto que se considere de interés para la orientación del alumnado.

El procedimiento de evaluación será consensuado y único para cada asignatura y, en todo caso, se debe ajustar a las Normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo vigentes en la Universidad de Málaga y a lo establecido en la Memoria de Verificación del título. Las Guías Docentes de cada asignatura, que incluyen las actividades de evaluación, pueden consultarse en el siguiente enlace: https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:1675281576721113::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3,-1,302,5014,-1,-1

En relación con el grado de Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado) 1-5. Indicador 29 del SGC. Se observa una mejora sustancial de casi un punto (0,78) respecto al año de inicio del grado.

AÑO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
IN29	3.5	3.7	3.7	4.06	4.28	SD

6.1.3. Consecución de competencias del Título

La consecución de las competencias propias del título se logra de forma satisfactoria. Debemos destacar la buena organización docente con participación de PDI, PAS y estudiantes.

Esto se confirma al analizar algunos indicadores elaborados con las Encuestas de Alumnos del SGC y de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.

Observamos como el nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad es de un 100% (IN02).

La planificación docente ha ido mejorando, sobre todo en los últimos años (IN26); los resultados obtenidos por los alumnos, (IN28) alcanzando la tasa de éxito en el curso 2014-2015 un 92,27 %.

De igual manera ha mejorado la satisfacción del alumnado con la actividad docente (IN49), lo que nos demuestra la adecuación y adaptación a las nuevas metodologías y requerimientos docentes, no solo de los estudiantes, sino también por parte del profesorado.

En esta mejora progresiva de la actividad docente y la satisfacción de los alumnos también ha influido el gran esfuerzo realizado a lo largo de estos años por mejorar, no solo las actividades teóricas y su metodología (puesta en marcha de cursos de formación de PDI enfocados al TFG y ECOE, además de Foros sobre docencia, evaluación e innovación docente), sino también a las actividades prácticas. Esto queda reflejado en la recuperación de los profesores asociados, la incorporación de tutores clínicos, la firma de convenios de colaboración con centros sanitarios privados de la provincia de Málaga y el diseño de práctica extra curriculares durante los meses de verano.

También en la consecución de las competencias específicas y transversales del título, se lleva desde hace 2 años ofertando a los estudiantes la posibilidad de hacer prácticas de medicina como Voluntario Internacional en Países Prioritarios del Plan de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Andalucía (Hondura y Perú), becados por la AACID (3 estudiantes 2014/15, 9 en el 2015/2016). Se han defendido dos TFG y se están llevando a cabo 5 TFG para la próxima convocatoria.

A continuación mostramos la evolución de los indicadores comentados:

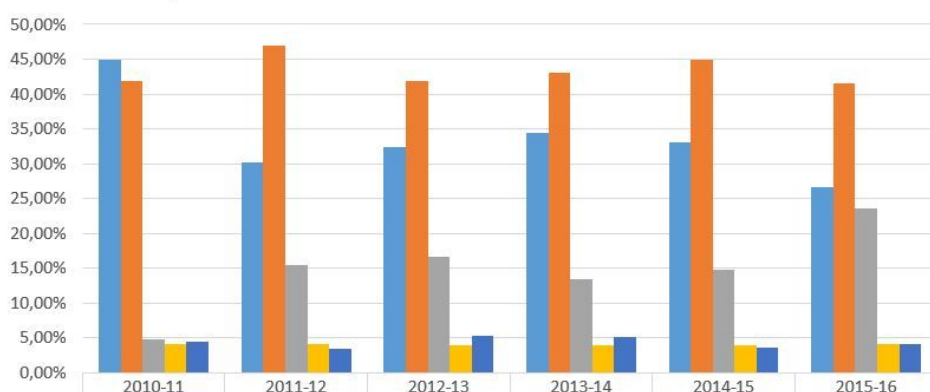
- Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el título (IN02) -%
- Grado de cumplimiento de la planificación (IN26) – sobre 5
- Tasa de éxito (IN28) - %
- Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49) – sobre 5

INDICADORES ^a	2010-2011 ^a	2011-2012 ^a	2012-2013 ^a	2013-2014 ^a	2014-2015 ^a	2015-2016 ^a
IN02 ^a	100 ^a	100 ^a	100 ^a	100 ^a	100 ^a	SD ^a
IN26 ^a	4,13 ^a	4,09 ^a	4,04 ^a	4,20 ^a	4,28 ^a	SD ^a
IN28 ^a	81,91 ^a	84,12 ^a	89,98 ^a	90,29 ^a	92,27 ^a	SD ^a
IN49 ^a	3,08 ^a	3,87 ^a	3,78 ^a	3,93 ^a	4,09 ^a	SD ^a

En la siguiente tabla se recogen las calificaciones globales del título:

Titulación	Curso Académico	Num. de Aprobados	Num. Notables	Num. Sobresalientes	Num. Matriculas de Honor	Num. Suspensos
GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2010-11	702	654	74	64	69
	2011-12	1092	1696	559	146	124
	2012-13	1746	2264	897	211	284
	2013-14	2353	2948	920	269	352
	2014-15	2624	3571	1167	309	277
	2015-16	2463	3852	2188	380	383

GRADUADO/A EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
% Aprobados	44,91%	30,19%	32,32%	34,39%	33,01%	26,58%
% Notables	41,84%	46,89%	41,91%	43,09%	44,93%	41,57%
% Sobresalientes	4,73%	15,45%	16,60%	13,45%	14,68%	23,61%
% Matriculas de Honor	4,09%	4,04%	3,91%	3,93%	3,89%	4,10%
% Suspensos	4,41%	3,43%	5,26%	5,14%	3,49%	4,13%

Fortalezas y logros

- La elaboración de una buena guía docente de las asignaturas, con la planificación de las actividades formativas y de evaluación a realizar durante el curso.
- La participación del PDI, PAS y Estudiantes, en los Consejos de Departamento, Comisiones por Curso y COA del Centro, en el estudio, revisión y recomendaciones para mejorar la planificación docente y las actividades de evaluación.
- Esfuerzo realizado desde el Centro para adaptar la formación del PDI a los requerimientos metodológicos del Grado.
- El diseño y desarrollo de prácticas clínicas formativas extracurriculares y participación en proyectos de Cooperación Internacional (mediante la metodología de Innovación Educativa de Aprendizaje-Servicio).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los alumnos nos transmiten una sobrecarga de trabajos académicamente dirigidos, no presenciales. También, de las horas de trabajo personal que deben dedicar a las múltiples tareas asignadas en las diferentes asignaturas.

- Para mejorar este punto desde la COA se ha propuesto una reducción del número de Trabajos académicamente dirigidos, planificando en su caso las horas que debe dedicar los estudiantes y que se justifique por los Coordinadores/as de las asignaturas las competencias a adquirir mediante los mismos.
- En relación con las horas de trabajo personal, la COA del Centro ha recordado a los docentes que tengan en cuenta, a la hora de planificar las actividades formativas, que el estudio es la principal actividad académica para los estudiantes; aunque con variabilidad de tipos de asignaturas y metodologías docentes, por cada hora presencial de Grupo Grande (clase magistral) son necesarias al menos 1:30-2 horas de estudio.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

33. [Página web del título.](#)
 34. [Guías docentes.](#)
 35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)
 36. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.](#)
 37. [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.](#)
- Ver tabla Criterio VI.*
38. [Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.](#)
 39. [Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.](#)
 40. [En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios.](#) En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).
 41. [Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
 42. [Plan de mejora del título.](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

7.1. Indicadores de satisfacción:

Indicador	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
IN19	3.49	3.45	3.42	2.83	3.07	
IN24	4	3.13	3.07	3.21	3.25	3.00
IN26	4.13	4.09	4.04	4.20	4.28	
IN29	3.5	3.7	3.7	4.06	4.28	
IN31	SD	SD	SD	SD	SD	
IN35	2	2.12	2.10	4.95	4.95	4.00
IN41	2	2.73	2.19			
IN49	3.08	3.87	3.78	3.93	4.09	
IN58	3.6	3.5	3.32	3.26	3.44	
IN61	3.48	3.56	3.85	3.31	3.76	

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Respecto a los resultados de los indicadores disponibles y analizándolos (excluidos CURSA) se concluye que existen:

- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): Aparecen escasos indicadores en este término de valoración. En términos cuantitativos generales TOTALES (incluyendo todos los valores de todos los cursos académicos en su cálculo) suponen el 9.09% de los indicadores analizados del SGC (IN35 en los cursos académicos 10-11 y 11-12; IN41 en el curso 11-12, momento de la implantación de primer curso del grado), pero en el desarrollo de la titulación CAMBIA completamente (IN35 en los cursos 13-14, 14-15 Y 15-16 se sitúa en valores excelentes; IN 41 pasa a partir del curso 11-12 a presentar valores aceptables), **no apareciendo en el 2014-15 ningún indicador con valor no aceptable.**
- El Indicador IN41 "Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos" se mide a partir del curso 2013/14 teniendo en cuenta los datos del cuestionario de egresados, por este motivo no hay datos para los últimos cursos puesto que no hay egresados. Anteriormente se tenía en cuenta el cuestionario de alumnos y por ello si se dispone de datos. Se cambió la fuente de medida al cuestionario de egresados al considerar que esta valoración deben hacerla los egresados y no los alumnos.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): Varios indicadores se encuentran en este nivel y conviene analizarlos para intentar mejorarlo, aunque sólo dos de

ellos se encuentran por debajo de 3/5. En términos cuantitativos generales suponen (aceptables) el 40.9 % de los indicadores analizados del SGC.

- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): Muchos de los indicadores alcanzan estos valores, incluso rayanos en el 5/5. En términos cuantitativos generales suponen (excelentes) el 50 % de los indicadores analizados del SGC.
- En el curso 14-15 y en los datos de que disponemos del 15-16 el 50% de los datos son “aceptables” y el 50 % “excelentes”.

7.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC, Encuesta de Egresados del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado:

- IN19: Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)
- IN24: Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)
- IN26: Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5
- IN41: Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Egresados del SGC), 1-5

INDICADORES	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
IN19	3.49	3.45	3.42	2.83	3.07	
IN24	4	3.13	3.07	3.21	3.25	3.00
IN26	4.13	4.09	4.04	4.20	4.28	
IN41	2	2.73	2.19			

7.1.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Datos arrojados por la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado:

- IN29: Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5
- IN49: Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5

INDICADORES	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
IN29	3.5	3.7	3.7	4.06	4.28	
IN49	3.08	3.87	3.78	3.93	4.09	

Ambos indicadores presentan valores muy satisfactorios y que han evolucionado al alza a lo largo de la implantación del Grado. Estos datos nos indican que no se precisan tareas para el despliegue de estos indicadores ni realizar acciones de mejora.

7.1.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No es pertinente.

7.1.4.Otros indicadores de satisfacción.

- IN19. Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación
- IN24. Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación
- IN35. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional
- IN41. Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos
- IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales
- IN61. Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios

INDICADORES	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
IN19	3.48	3.45	3.42	2.83	3.07	
IN24	4	3.13	3.07	3.21	3.25	3.00
IN35	2	2.12	2.19	4.95 (pc-10)	4.95 (pc-10)	4.00
IN41	2	2.73	2.19			
IN58	3.6	3.5	3.32	3.26	3.44	
IN61	3.48	3.56	3.85	3.31	3.76	

IN19- Aún presentando alguna oscilación, se ha mantenido siempre en valores similares a la media de la UMA (incluido el curso 13-14, en que la media de la UMA fue 3,11, y teniendo el mismo valor -3.07-en 14-15). No se precisan tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora

IN24- El resultado es similar a la media de la UMA

IN35- Es preciso señalar que la orientación profesional en el Grado de Medicina se obtiene mediante el MIR, por este motivo los alumnos de Medicina no utilizan el Servicio de Orientación de la Universidad. Por otra parte, existe un convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga y la UMA en el que se ha establecido el Servicio de Orientación Profesional de dicho Colegio como cauce ordinario de orientación. De hecho los estudiantes de último curso que lo deseen tienen la oportunidad de adquirir la condición de precolegiado.

También acuden a la Facultad representantes de Sanidad Militar para informar sobre esta salida profesional.

Aún así es destacable la evolución en alza que ha experimentado desde el curso 10-11 al 14-15 debido a la implantación de acciones de mejora.

En este indicador nos remitimos al PC-10 (Gestión y Revisión de la orientación e inserción). [enlace web](#)

IN41- Este indicador evoluciona de forma similar a la media de la UMA. Durante los cursos 10-11, 11-12 y 12-13 presentó valores bajos que debieron requerir acciones por parte de la Universidad, ya que es la que centraliza la gestión de los expedientes, acciones que, al parecer, han mejorado este indicador, como se podrá comprobar al disponer de los cuestionarios de egresados próximos.

IN58- Sus valores, en conjunto, son ligeramente superiores a la media de la UMA. No se precisan tareas para el despliegue de estos indicadores ni realizar acciones de mejora.

IN61- El nivel de satisfacción evidenciado por los usuarios de los servicios de la Facultad de Medicina ha arrojado valores que indican un grado notable de satisfacción. Estos datos, salvo en el curso 2013-14, en que fueron ligeramente inferiores al 3.11 de la Universidad, son ligeramente superiores a los datos

medios de la UMA. No se precisan tareas para el despliegue de estos indicadores ni realizar acciones de mejora.

7.2. Indicadores de rendimiento:

- 7.2.1. Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.
- IN03: tasa de graduación, %
- IN04: Tasa de abandono, %
- IN05: Tasa de eficiencia, %
- IN20: Grado de cobertura de las plazas ofertadas, %
- IN22.1: Demanda de la titulación como primera opción, %
- IN22.2: Demanda de la titulación como segunda opción, %
- IN22.3: Demanda de la titulación como tercera opción, y sucesivas %
- IN27: Tasa de rendimiento, %
- IN28: Tasa de éxito, %

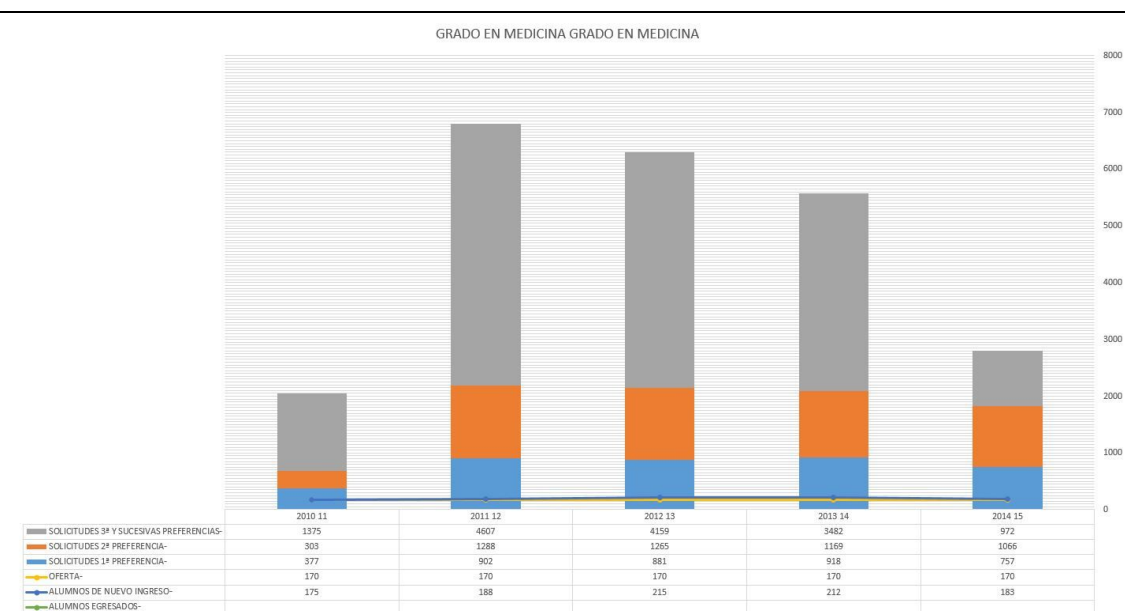
INDICADORES	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
IN03	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN04	SD	SD	SD	5	4	6
IN05	SD	SD	SD	SD	SD	93
IN20	102,94	105,29	104,12	106,47	100,59	103,53
IN22.1	337	530,59	518,24	540	445,29	434,12
IN22.2	303	757,65	744,12	687,64	627,06	588,82
IN22.3	1375	2710,00	2446,47	2048,23	1931,76	1881,76
IN27	86,5	87,36	81,93	82,30	84,67	86
IN28	91,2	92,9	89,98	90,29	92,27	94

La tasa de graduación se calcula de la siguiente forma:

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada

Hasta el curso 2016/17 no se podrá calcular la tasa de graduación por primera vez.

Demanda de la titulación:



Rendimiento	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Málaga	84,7%	82,3%	81,9%	87,4%	86,5%
Ámbito: Medicina. Andalucía	90,3%	89,0%	88,1%	89,0%	89,1%
Rama: Ciencias de la Salud. Andalucía	86,8%	86,3%	86,0%	82,5%	81,9%

Éxito	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Málaga	92,3%	90,3%	90,0%	92,9%	91,2%
Ámbito: Medicina. Andalucía	95,0%	94,1%	93,3%	93,9%	93,6%
Rama: Ciencias de la Salud. Andalucía	92,2%	91,6%	91,1%	90,0%	89,0%

Evaluación	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Málaga	91,8%	91,2%	91,0%	94,0%	94,8%
Ámbito: Medicina. Andalucía	95,0%	94,6%	94,4%	94,8%	95,3%
Rama: Ciencias de la Salud. Andalucía	94,2%	94,2%	94,4%	91,7%	92,0%

En los parámetros anteriores nos encontramos en cifras similares al resto de Andalucía en el Ámbito de Medicina, si bien ligeramente por debajo de ellos. Analizando la rama de Ciencias de la Salud, los parámetros son también similares y oscila entre cifras ligeramente superiores o inferiores dependiendo del curso académico analizado.

Tasa de abandono CURSA (fuente SIIU):

	Cohorte: 2012/13	Cohorte: 2011/12	Cohorte: 2010/11
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Málaga	6,5%	6,4%	6,9%
Ámbito: Medicina. Andalucía	6,4%	5,6%	5,0%
Rama: Ciencias de la Salud. Andalucía	9,6%	11,4%	8,9%

La tasa de abandono ha evolucionado de ser claramente superior a igualarse con la media de Medicina en Andalucía, pero se muestra muy por debajo de la que presenta la rama de Ciencias de la Salud en Andalucía.

La tasa de graduación se podría medir por primera vez en el curso 2016/17. En 2015/16 se graduó el 73.71% de los alumnos que ingresaron en el curso 2010/11.

Estas tasas se recogen en el listado de indicadores del SGC ([evidencia 51](#)).

7.3. Inserción laboral:

- **7.3.1. Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.**

A la luz de estudios muestrales, dado que la principal inserción laboral de los egresados se realiza en el sistema de Médicos Internos Residentes, en este momento no existen datos de la primera promoción del Grado en Medicina en Málaga, ya que el examen de acceso a la formación especializada ("examen MIR") se realizará el próximo 28 de enero de 2017.

7.4. Sostenibilidad:

- **7.4.1. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

PROFESORADO- Se ha producido una reducción muy importante en el número de profesores con respecto a los incluidos en la memoria de verificación debido a las jubilaciones y la importante disminución de la tasa de reposición, que ha limitado la convocatoria de nuevas plazas. Ha sido necesaria una mayor dedicación horaria por parte del personal docente e investigador adscrito a la Facultad de Medicina. El aumento en la dedicación horaria obedece al anterior motivo, tal y como se recogía en la nueva normativa estatal de obligaciones docentes del profesor universitario. Se ha mantenido la presencialidad en el 40% contemplado por nuestra Universidad, recibiendo cada estudiante la docencia prevista en la memoria de verificación.

La organización de la docencia en un único grupo grande y un mayor número de grupos reducidos ha sido una necesidad y ha arrojado un resultado positivo, como se puede observar en las tasas de éxito y rendimiento, observándose que dichas tasas eran superiores en el Grado a las obtenidas en la Licenciatura.

El personal docente e investigador del Centro presenta una alta competencia y capacitación para desarrollar la tarea docente encomendada, tal y como se recoge en la memoria de verificación del título. En la docencia, participan 23 Áreas de conocimiento de las que 6 son áreas básicas y 17 son áreas clínicas. La distribución del profesorado por Áreas de Conocimiento es adecuada para garantizar la adquisición de competencias, aunque algunas áreas se encuentran en una situación de déficit de profesorado (ver criterio IV)

Mantenemos una estrategia de solicitud de plazas a todas las instituciones a las que es posible hacerlo y en todas las convocatorias ofertadas. A este respecto, se han mantenido reuniones con la Consejería de

Salud de la Junta de Andalucía para aprobar plazas con cargo a su tasa de reposición, de hecho, se han aprobado plazas de TU, CU y CDV en los últimos cursos a través de esta vía. Igualmente, se han mantenido conversaciones con el Rector para buscar soluciones este importante problema que tenemos y que afecta, de forma generalizada, a todas las facultades de Medicina para que se tomen medidas tanto a través de la CRUE como del Ministerio y de la Junta de Andalucía. De hecho, en el Curso 15/16 se han producido 19 nuevas incorporaciones/promociones más 4 plazas de AS CIS por jubilaciones, revirtiendo por primera vez la tendencia negativa de los cursos previos.

A este respecto, se ha realizado con el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, esa previsión hasta 2025, que supone un total de 33 jubilaciones de profesorado permanente (9 hasta 2020). Esta situación de déficit de profesorado no es específica de esta Facultad sino que se extiende con carácter general a todas las Facultades de Medicina españolas.

Se están desarrollando protocolos de trabajo conjunto de la Universidad con los gobiernos central y autonómico para facilitar la incorporación de nuevo profesorado a nuestro Centro, desarrollando las necesarias acciones estratégicas que permitan, al menos, mantener el ritmo de incorporaciones más reciente. Ese trabajo conjunto se ha manifestado, como indicábamos, en la aprobación en los últimos cuatro cursos de plazas de profesorado permanente vinculado con cargo a la tasa de reposición de la Consejería de Salud. En esta Facultad se han aprobado 12 plazas vinculadas para la docencia del Grado en Medicina.

Estas reuniones se han intensificado en los últimos meses, desarrollándose reuniones periódicas de trabajo entre la Consejería de Salud y las Universidades Andaluzas (con participación de nuestro Centro) para definir el nuevo modelo de hospital universitario y definir las necesidades de profesorado, de acuerdo con un modelo prospectivo para el próximo decenio.

Se ha impulsado y promocionado la figura del tutor clínico (instituciones sanitarias públicas) y tutor de prácticas clínicas (instituciones sanitarias privadas), esencial para la formación práctica de nuestros estudiantes, con emisión de certificados meritorios para la carrera docente y profesional de los médicos que colaboran. El Curso 2015/2016 participaron en la docencia 1087 tutores clínicos de centros sanitarios públicos y 115 de centros sanitarios privados, atendiendo a los convenios o protocolos de colaboración específicos acordados entre las instituciones universitarias y sanitarias (Acuerdo de 4 de marzo de 2008, del Consejo de Gobierno y Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud y las Universidades de Málaga y Sevilla de 11 de julio de 2011).

Se viene realizando un trabajo conjunto con los Departamentos para incrementar el profesorado acreditado que pueda participar en la docencia del Grado. En el momento actual, se cuenta con 42 personas que no ocupan la plaza de PDI a la que se han acreditado o que no se han incorporado aún a la Universidad.

INFRAESTRUCTURAS- A lo largo de estos años, las infraestructuras han sufrido un desarrollo importante (véase criterio V), relacionado con el programa formativo, podemos reseñar:

Realización de Aulas VII con acceso en zona posterior de la Facultad para un total de 60 alumnos (incluye baño) y su contenido, incluyendo sistemas audiovisuales y de megafonía nuevos.

Realización de las Aulas de habilidades I y II (médico-quirúrgicas) en zona frontal derecha de la Facultad, conectadas a la nueva Aula VIII para 60 alumnos, y su contenido, incluyendo sistemas audiovisuales y de megafonía nuevos. Dichas Aulas I y II se ubican en la planta sótano de la Facultad en espacio de 250 m² de superficie, distribuidos en un área multifuncional, área de habilidades, tres áreas de simulación y un quirófano experimental.

Se han adquirido equipamiento para las aulas de habilidades (desarrollado en punto V)
Implementación de sistemas de 1200 mandos interactivos por infrarrojos (Educlick) para todos los alumnos de la Facultad.

Actualización de todos los equipos informáticos

Sistema de proyección profesional en las aulas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Cambio de los sistemas de megafonía en las aulas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con adaptación para micrófonos inalámbricos.

Reforma en la Biblioteca para adaptarla a las nuevas necesidades, creando 7 salas de trabajo en grupo (5 salas de 4 puestos, 2 salas de 6 puestos). En la hemeroteca se han creado 20 puestos (2 mesas de 4 puestos, 2 mesas de 6 puestos con 7 ordenadores fijos), así como un despacho de atención personalizada especializada. Se ha reorganizado el depósito de libros. En la planta baja se ha ampliado la zona del libre acceso, con nuevas estanterías, reorganización del espacio de la entrada y nuevo mostrador de préstamo de libros. Se ha mejorado la accesibilidad de las instalaciones para personas con discapacidad.

En la actualidad se está ejecutando la construcción del aula de Habilidades III y el Aula IX, con capacidad para 60 alumnos, con una superficie de unos 300 m².

Las infraestructuras actuales capacitan para la docencia en grupos grandes y reducidos, así como al entrenamiento de habilidades mediante simulación.

Las mejoras en la biblioteca y hemeroteca facilitan el acceso de los estudiantes a las mismas, la consulta de libros y revistas in situ, el trabajo en grupos en las propias instalaciones, la atención personalizada al estudiante (y al docente) y el préstamo de libros y otros soportes de contenido cultural.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Si consideramos los Indicadores de rendimiento señalados anteriormente, hemos conseguido valores por encima del 80%, con datos de tasa de rendimiento de un 86% en el curso 2015/16 y tasa de éxito de un 94% en el curso 2015/16.

Haciendo una valoración de las tres dimensiones clave del proceso respecto a todo ello:

Profesorado, entendemos que, pese al déficit de Profesorado, se ha mantenido la presencialidad contemplada en la memoria de verificación del Título (40%). En el último curso académico se ha revertido la tendencia a la pérdida de PDI y se han consolidado los acuerdos y protocolos de colaboración específicos entre las instituciones universitarias y sanitarias, con lo que la tendencia ha de ir en el sentido de mejora de ésta dimensión.

Infraestructuras, Respecto al edificio, consideramos que se dispone de medios necesarios para una docencia de calidad. Respecto al apartado de los centros de prácticas, actualmente, mediante el acuerdo con el SAS y la colaboración de Centros Privados se están consiguiendo unas prácticas clínicas (atención médico-quirúrgica a pacientes, laboratorios clínicos y anatomopatológicos, pruebas diagnósticas de imagen...) en que cada estudiante recibe la atención de un tutor previamente designado, con lo que la docencia práctica es personalizada. Quedan determinados aspectos de difícil solución, particularmente en áreas quirúrgicas y en especial cuando el estudiante asiste a quirófano, ya que existe un solapamiento de horarios difícil de conciliar, aunque este escollo desaparece completamente en el rotatorio clínico, momento en que el horario del estudiante es el mismo que el de los centros sanitarios. Actualmente se realizan prácticas clínicas tanto en los Centros de referencia de la capital como en hospitales comarcales (a solicitud del estudiante) como en centros hospitalarios de gestión privada. Existe cierta dificultad en determinados servicios que disponen en el centro sanitario de escasos medios tanto físicos como de personal, pero es un aspecto de infraestructura que no corresponde a la Facultad ni en su desarrollo ni en su gestión. Pensamos que se ha alcanzado una muy elevada tasa de utilización de centros sanitarios para prácticas clínicas

Y por último, respecto a los resultados de aprendizaje, medidos con los Indicadores de rendimiento, hemos conseguido por encima del 80%, con datos de tasa de rendimiento de un 86% en el curso 2015/16 y tasa de éxito de un 94% en el curso 2015/16.

Además del análisis de estas tres dimensiones, comprobando la demanda y los datos obtenidos en las encuestas de calidad se puede reafirmar la sostenibilidad del Título.

En conclusión: La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria. El proceso de aprendizaje responde a los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias de la titulación. Para ello, cada asignatura ha articulado las actividades formativas, las modalidades de enseñanza y los métodos docentes, junto con los procedimientos de evaluación en torno a los resultados de aprendizaje, lo que garantiza que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades que satisfagan las competencias de la titulación. En este proceso ha sido imprescindible un adecuado funcionamiento de la coordinación horizontal y vertical y supervisión de asignaturas e itinerarios; también de la planificación temporal. Hay que destacar las prácticas clínicas y el TFG como dos procesos de aprendizaje con experiencia diferenciadas del resto de materias, al garantizar la adecuación de los resultados de aprendizaje al perfil de la titulación, con la prácticas, y la adquisición de las competencias y resultados que se persiguen, con la elaboración de un TFG. Por otra parte, los resultados de la evaluación permiten valorar positivamente todo el proceso ya que el mayor porcentaje corresponde al alumnado que supera las materias con calificaciones altamente satisfactorias. Estos datos coinciden con los resultados de los indicadores de rendimiento, que muestran la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Para que este proceso se haya realizado con coherencia con los objetivos de la titulación y el grado de satisfacción señalado, ha sido necesario contar con una plantilla de profesorado, cuyo currículo docente e investigador proporciona los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Los criterios de asignación del profesorado que tutoriza los TFG, la guía para la elaboración del TFG y la rúbrica del tutor/a, garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes a esta actividad. A esto se acompaña las satisfactorias calificaciones en el TFG que se han obtenido en las distintas convocatorias del curso pasado a las que se han presentado.

El aprendizaje que se realiza en las prácticas se ve favorecido por la adecuación de la coordinación de las asignaturas, tutores/as y colaboradores/as de instituciones públicas y privadas con las que se han establecido convenios para el desarrollo de esta actividad.

Las infraestructuras de la Universidad de Málaga, concretamente los recursos y servicios de la Facultad Medicina y sus aulas habilidades y de informática cumplen satisfactoriamente su función para el desarrollo del proceso de aprendizaje que requiere la titulación. Los medios materiales garantizan el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas y se ajustan adecuadamente a los requerimientos de las metodologías necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También son adecuados los espacios destinados a biblioteca y hemeroteca y sus recursos bibliográficos disponibles, complementados por los espacios virtuales (Moodle) que proporciona la Universidad de Málaga. Además, no existen barreras arquitectónicas para el acceso a las aulas, y se cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por todo ello, consideramos que se ha realizado una articulación coherente de actividades formativas y de evaluación y de sus respectivas metodologías, puestas en marcha por un profesorado competente tanto en el plano docente como en el investigador, que garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos.

Todas estas actividades se han podido desarrollar convenientemente gracias al contexto de aprendizaje donde se cuenta con la infraestructura apropiada para llevar a cabo el proceso educativo.

Hemos de indicar, además, que todos los responsables académicos del Grado, y en especial, la Comisión Académica, apoyan la sostenibilidad de este título.

Fortalezas y logros

- Todos los indicadores muestran valores muy buenos que señalan una calidad adecuada.
- La tasa de rendimiento, éxito, y eficiencia son siempre superiores a 75%
- Los datos tan altos de la demanda como primera opción es consecuencia de calidad y de su sostenibilidad.
- Desarrollo del Rotatorio de sexto curso con un índice 1/ 1 (estudiante/tutor), sumando a la ubicación de dichas prácticas en los Hospitales de Referencia los Hospitales Comarcales, los Centros de Atención Primaria y Centros Hospitalarios de titularidad privada.
- Desarrollo de la primera ECOE con evaluación positiva por agentes externos experimentados (Representante de la CNDM, perteneciente a la UCM).

- Desarrollo de prácticas extracurriculares de verano, en coordinación con el resto de las Universidades Públicas Andaluzas y mediante acuerdo con la Consejería, en la que, realizando una gestión común, los estudiantes eligen destino independientemente de la Universidad a la que pertenezcan. Esta actividad, si bien es voluntaria, se confirma como un aliciente y como un buen complemento a su formación, amén de tener un aspecto vocacional importante. Se está implementando el programa de informático “CAJAL” para la gestión conjunta por todas las Facultades de Medicina Andaluza (durante el Curso 2014/15 se ha utilizado una versión piloto), Se encuentra centralizado en la Universidad de Granada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Creemos que el principal reto que se nos plantea se enmarca dentro del Apartado de Profesorado, donde por decisiones tomadas (congelación de la Tasa de Reposición) en base a la situación económica del estado, nos hemos encontrado que las jubilaciones y fallecimientos han disminuido el número de docentes. También acontecen circunstancias, que conocemos que afectan a prácticamente todas las Facultades de Medicina, como es la dificultad de acreditación de Profesionales Sanitarios a plazas Vinculadas, en ellos se suman factores sobre los que la Facultad no puede influir, como es la alta presión asistencial que da lugar a que su dedicación se transforme en máximamente sanitaria por necesidades de sus servicios y del bienestar de la población y que es algo profesionalmente, añadiría también moralmente, ineludible. No obstante, a partir del curso 2015-2016, se ha realizado un importante esfuerzo por parte del Centro, tal como se reseña en el apartado de Profesorado del presente Autoinforme.
- Otra cuestión que nos interesa es la recogida de datos en las encuestas. Se observa una muy baja participación en las encuestas, tanto de estudiantes como de profesorado. Para ello se han puesto en marcha acciones de mejora, tal como se recogen en el apartado II, Calidad, de este Autoinforme

Decisiones adoptadas:

- Continuar trabajando para consolidar el Rotatorio del Sexto Curso del Grado con la ratio 1/1 (estudiante/tutor)
- Incluir mejoras referentes al Trabajo Fin de Grado tanto en la normativa como en el régimen de funcionamiento interno.
- Consolidar prueba ECOE de acuerdo con los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina para su homologación a nivel nacional.
- Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
- Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores no permanentes.
- Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.
- Trabajo conjunto con la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
- Trabajo conjunto con la Comisión Mixta, para estudiar el estado y posibilidades de continuidad e, incluso, desarrollo de las plazas de profesorado no permanente CIS

- Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del tutor clínico.
- Incrementar el número de profesores del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud.
- Solicitar una modificación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnología en Salud para incrementar el número de doctorandos, dada la alta demanda registrada en las dos primeras ediciones.
- Desarrollo de titulaciones propias dirigidas tanto a estudiantes como a graduados.
- Impulso y creación de cátedras de patrocinio.
- Ampliación de los espacios y equipamiento del Aula de Habilidades
- Incrementar el horario de utilización del aula de habilidades, mediante la inclusión en la RPT de la UMA de un/dos técnicos adscritos al aula y creando la figura de alumno interno en laboratorio de habilidades clínicas.

Una vez concluido el proceso de renovación y a la vista de las sugerencias que nos vengán realizadas por la DEVA, plantearemos estudiar la conveniencia de realizar, si fuese preciso, modificaciones de la Memoria de Verificación del plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

43. [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas \(n\).](#)
44. [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
45. [En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)
46. [En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.](#)
47. [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.](#)
48. [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
49. Evolución de los indicadores de demanda:
 - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - Número de egresados por curso académico.

Consultar la tabla del Criterio VII del Autoinforme.

50. [Evolución de los indicadores de resultados académicos:](#)

- Tasa de rendimiento.
- Tasa de abandono.
- Tasa de graduación.
- Tasa de eficiencia.

La tasa de graduación se podría medir por primera vez en el curso 2016/17. En 2015/16 se gradúa el 73.71% de los alumnos que ingresan en el curso 2010/11.

Estas tasas se recogen en el listado de indicadores del SGC (evidencia 51).

51. [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.](#)

52. [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.](#)

A fecha octubre de 2016 no se dispone de datos de inserción laboral del Grado.

[Informes de inserción laboral](#)

[Informe de inserción laboral Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga \(febrero de 2016\)](#)

53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.